



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Cuántos somos, don Mélido?...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Cuatro, cinco; no, más; seis...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, pero es que aquí no jugamos, no. La palabra convence, el ejemplo arrastra; la palabra te convence momentáneamente. Ahora sí. Ponme la imagen, para que se vea allá, los que están en villa desayuno; y llamarlos; ven, a ti mismo, que estás desayunando ahí. Venga, dama, venga, ven, que te estamos esperando aquí. La palabra convence..., eso es tan así, doña Ydenia, que si hay basura en un salón y el líder principal comienza a recoger la basura, usted ve a todo el mundo, él no tiene que decir: recójnla...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí; la palabra convence, si le quieren poner: ‘momentáneamente’, convence momentáneamente... nada más faltan veinte para comenzar a trabajar, veinte diputados, diecinueve. Ah, no, mira, dieciocho. Abre la puerta y entra, ahí,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

tu no vez, ya faltan diecisiete. ¡Aldo Adón! Hace falta un karaoke. Bueno, entonces, veintiocho menos once, ya solo faltan diecisiete, solo faltan diecisiete... Vamos a asuntos que no ameritan de votación, entre tanto los señores diputados que vayan llegando se van registrando. Tal y como lo establece el artículo 66, en su párrafo, podemos ir tratando estos asuntos. Entonces, el honorable señor Emil Durán va a ir dando lectura a esos informes para concluir lo más temprano que resulte posible. Son las diez y veinte (10:20), a las diez (10:00), en punto había aquí seis diputados, pero ya tenemos treinta y siete diputados; arranquemos. Adelante señor Emil Durán con la lectura de la parte dispositiva de los informes de los proyectos que fueron liberado de lectura, para dar lectura a los informes en este momento, adelante, Emil Durán”.

9.3 Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO.9.3.1: Trigésimo cuarto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

- 1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial la construcción de una funeraria municipal en el distrito municipal de La Gina, provincia El Seibo. (Proponente(s): Faustina Guerrero Cabrera). Depositado el 13/12/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.35, Ordinaria, del 18/12/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales](#) recibido el 12/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02794-2024-2028-CD**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación, a los fines de que se realice el remozamiento total del Estadio de Baseball del municipio de Vallejuelo, provincia San Juan.** (Proponente(s): Mérido Mercedes Castillo, Franklin Ramírez de los Santos). Depositado el 08/04/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.41, Ordinaria, del 19/07/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 30/04/2025.
»Número de Iniciativa: 00726-2024-2028-CD

3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec) y al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la construcción e instalaciones deportivas en los diferentes sectores del municipio de Haina, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Margarita Tejeda de la Rosa, Otoniel Tejeda Martínez, Alexis Isaac Jiménez González, Frank Junior Guerrero Mateo). Depositado el 26/04/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.9, Ordinaria, del 23/04/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 09/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01104-2024-2028-CD

4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a los ministerios de Obras Públicas y Comunicaciones y de Deportes y Recreación, a fin de evaluar y construir un salón deportivo multiuso en el primaveral de Villa Mella, del municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Melvin Alexis Lara Melo). Depositado el 21/10/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.28, Ordinaria, del 17/07/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 09/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01289-2024-2028-CD

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República que instruya al ministro de Obras Pública y Comunicaciones el remozamiento del play de béisbol de Constanza "Play de las Flores".** (Proponente(s): Carlos Máximo Mejía Abreu). Depositado el 22/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.27, Extraordinaria, del 24/05/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 09/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01324-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación, a los fines de que se construya una cancha deportiva para las disciplinas de baloncesto y voleibol en la sección Los Jovillos, municipio Yamasá, provincia Monte Plata.** (Proponente(s): Román de Jesús Vargas). Depositado el 07/06/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 09/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01529-2024-2028-CD

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Educación Física (INEFI), asignar una partida del presupuesto general del Estado para el techado de la cancha de baloncesto de la escuela San Vicente de Paul, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Bolívar Ernesto Valera Ariza). Depositado el 02/10/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.35, Ordinaria, del 18/12/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 09/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02732-2024-2028-CD

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita la construcción de un Centro de Atención Integral a la Discapacidad (CAID) en la provincia Sánchez Ramírez.** (Proponente(s): Sadoky Duarte Suárez). Depositado el 26/07/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.21, Ordinaria, del 25/06/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Desarrollo Humano](#) recibido el 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01211-2024-2028-CD

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la construcción de una estancia infantil en el municipio de Baitoa, provincia Santiago.** (Proponente(s): Luis René Fernández Tavárez). Depositado el 10/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.41, Extraordinaria, del 11/01/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 01/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01036-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República, instruir al ministro de Educación para la construcción de una escuela básica en el sector San Rafael, paraje Naranjito, municipio Las Terrenas, provincia Samaná.** (Proponente(s): Ramón Aníbal Olea Mejía). Depositado el 24/05/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Ordinaria, del 09/04/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 01/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01140-2024-2028-CD

11. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones, en coordinación con el Ministerio de Educación, para que procedan a la construcción de un liceo en el paraje Valle Gina, distrito municipal La Otra Banda, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Depositado el 01/05/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.19, Ordinaria, del 18/06/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 01/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02963-2024-2028-CD

12. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaiipi) la instalación de uno o más Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) en el municipio Oviedo, provincia Pedernales.** (Proponente(s): Rafael Antonio Pérez Gómez). Depositado el 27/08/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.19, Ordinaria, del 23/10/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 01/05/2025.
»Número de Iniciativa: 03149-2024-2028-CD

LECTURA DE INFORMES

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora, la señora secretaria, doña Leyvi Bautista, dará lectura a las restantes partes dispositivas de los informes, del grupo de resoluciones que estamos tratando en este momento. Adelante, doña Leyvi Bautista”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

LECTURA DE INFORMES

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...Bien, en lo que continúan dando lectura, pido, solicito a los colegas diputados que tomen asiento y se registren para que inmediatamente se concluya con la lectura, formalicemos la apertura de la sesión. Como todos saben, estamos en la parte previa de la misma actuando al amparo de lo que establece el artículo 66, en su párrafo de nuestro Reglamento, que permite que podamos tratar asuntos que no lleven votación hasta tanto se constituya el cuórum y podamos hacer las votaciones correspondientes. Adelante, licenciada Leyvi Bautista, con la lectura de los demás informes”.

LECTURA DE INFORMES

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora vamos a dar lectura a las modificaciones, un momentito Emil, pero les solicito a los diputados que están aquí presentes que, por favor, se registren. Hay muchos aquí presentes que no se han registrado. Por favor, honorables diputados, regístrense que hay varios diputados que los veo aquí y no los veo registrados; por favor, regístrense. Mira cómo va subiendo, varios de los presentes aquí no se han registrado. También, quiero solicitarles a los que están aquí presentes que por los próximos diez minutos se mantengan en sus curules en lo que encaminamos la sesión y contemos con mejor presencia, porque estimo que inmediatamente contemos con el cuórum



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

que ya casi está, pienso que si se registran todos los que están aquí tenemos cuórum, inmediatamente vamos a dar apertura a la sesión y tenemos o tendremos que hacer unas votaciones. Por favor..., varios diputados que no se han registrado, por favor, regístrense. Mira cómo ha subido. Ha subido, enormemente. Los que no se han registrado, regístrense, y los que están registrados, por favor, mantenerse en sus curules. Entonces, voy a solicitar al colega Emil Durán, que dé lectura a las modificaciones, en lo que se van registrando los diputados que faltan. Ya contamos con el cuórum, ahora requerimos que, por favor, cada diputado se mantenga en su curul. Adelante, Emil Durán. Contamos con cuórum, por favor, cada uno en su curul, para poder hacer las votaciones que necesitamos, y poder enrumbar la sesión por el buen camino, y poder terminar más temprano. Les recuerdo, que mañana no hay sesión, y que las próximas sesiones serán la semana que viene, que vamos a tener tres sesiones, la semana que viene. Adelante, Emil Durán”.

LECTURA DE MODIFICACIONES

“Propuesta de modificación. Proponente de la enmienda: Eduviges Bautista.

Enmiendas presentadas. Propuestas de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del trigésimo cuarto grupo de resoluciones internas, con informes de las comisiones, conformado en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Aplicar en las vistas las correcciones de datos necesarios, según corresponda, validados de acuerdo a la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo. Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten.

Aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa, según corresponda”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Ahora vamos a requerir, por favor, que los diputados que están aquí presentes se mantengan en sus curules. Entonces, por favor, en sus curules”.

1.1. Comprobación del cuórum

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número veintiocho (28) del día de hoy, martes tres (03) de junio del año dos mil veinticinco (2025), en su Primera Legislatura Ordinaria 2025.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vamos a iniciar con los turnos previos. Y de inmediato, otorgamos el turno previo... ¿Y yo no vi a Juliana aquí?...”

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah! Bueno, entonces Oscar Morel, Partido de la Liberación Dominicana, tiene el turno previo. Por favor, pido a los señores diputados, que nos mantengamos las curules, para poder organizar ahorita las votaciones. Adelante, Oscar Morel”.

4. TURNOS PREVIOS;

Diputado Oscar Adolfo Morel Figueroa: “Cuando se habla de educación en la República Dominicana, el debate no es simplemente hablar de presupuesto, y hablar de un nuevo ministro. Nosotros tenemos que mirar a la cara y mirar a los ojos a una nueva generación de estudiantes que se está educando en la desigualdad, en el abandono, y en la falta de materialización de sus ideas, y de lo que ellos quieren construir. El modelo educativo dominicano está diseñado y está desarrollado por competencias. Cuando hablamos por competencias, hablamos de que un estudiante tiene que, no solamente memorizar, sino que este estudiante tiene que aplicar, tiene que razonar, y tiene que, todos sus conocimientos, llevarlos y convertirlos en la materialidad del día a día. Pero, esto no se puede desarrollar, cuando nosotros tenemos estudiantes que no tienen las condiciones para estudiar; al día de hoy, hay estudiantes que están estudiando en la República Dominicana bajo una mata de mango, en una carpa, que el sol les da, en unas condiciones que no son adecuadas para ninguno de nosotros. Cuando el modelo dominicano habla de la transversalidad, se habla de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

que un estudiante de tercer grado, que esté en Elías Piña, tiene que tener el mismo conocimiento que un estudiante que esté en Santo Domingo, cuando se le aplican esos conocimientos, el estudiante y el niño deben de saber lo mismo. Pero la provincia de Monte Plata está pasando por una situación de desigualdad, donde nosotros podemos decir que los hilos que hablan de la educación en Monte Plata están sostenidos en el compromiso humano que tienen los educadores y cada uno de los docentes. En la comunidad de Mamá Tingó, en El Mirador, los estudiantes están tomando educación y están tomando clases, bajo una carpa, bajo una mata de mango y en unas condiciones extremas; en El Coquito hay una escuela que tiene cuatro estudiantes, con una maestra, que es la maestra tiene que hacer de tripas corazón, para poder llevar el pan de la enseñanza a cada uno de sus estudiantes; en la pista de Juan Sánchez, en Sabana Grande de Boya se ha tenido que mover cada quince días, cada mes, la escuela, se ha estudiado hasta dentro de una discoteca porque las condiciones en educación no se la están prestando. Nosotros tenemos en la Luisa Blanca una escuela, que las condiciones del agua no son ni siquiera saludables para cada uno de los estudiantes; según los datos de la misma ADP te dice que el 73% de las aulas en la República Dominicana no está en condiciones aptas para que un estudiante pueda estudiar. Pero, también tenemos que ver que Educación dice que casi trescientas veintisiete escuelas, al día de hoy, lo que tienen son letrinas. Señores, si nosotros les damos a los estudiantes y hablamos de los estudiantes, que queremos que cada uno de los estudiantes tengan condiciones similares para poder estudiar, las condiciones que hoy día les está dando el Ministerio de Educación a nuestros estudiantes, no son las condiciones adecuadas; cuando hablamos de un aprendizaje por



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

competencias y nosotros no les creamos las condiciones a los niños, la desigualdad siempre estará ahí. Monte Plata está sufriendo, la República Dominicana está sufriendo por la falta de aulas, con la falta de condiciones, por centros educativos donde los techos no se caigan, por centros educativos donde un niño no tenga que estudiar bajo una carpa, donde un niño tenga que ir, casi, a trasladarse dos y tres kilómetros para poder ir a la escuela. En la provincia, tanto en la provincia, como en el país, las escuelas están en condiciones, prácticamente, deplorables. Nosotros pedimos, que al día de hoy, el Ministerio de Educación, haga un plan o desarrolle una estrategia, donde podamos mejorar cada una de las condiciones de los estudiantes, ¿por qué razón?, porque un niño no tiene por qué vivir esta situación que se está viviendo, si queremos crear condiciones, si queremos crear igualdad para cada uno de nuestros estudiantes y que un estudiante que esté en una zona rural, cuando salga de la escuela, tenga las mismas condiciones que un estudiante que estudió en el Distrito Nacional, un estudiante no puede estar en estas condiciones. De verdad que, presidente, muchas gracias por la oportunidad y hacemos un llamado al Ministerio de Educación que, por favor, intervenga a la mayoría de las escuelas de este país, porque la competencia y el aprendizaje por competencia tiene que tener todas las condiciones generadas para que este estudiante pueda estudiar; no solamente sería la memorización, estamos hablando de la capacitación, del aprendizaje significativo y todo lo que conlleva en el ecosistema de la educación. La comunidad educativa está preocupada y esta comunidad educativa está compuesta por los profesores, los maestros, los estudiantes y los padres amigos de la escuela, que saben que cada día las escuelas están en una peor condición. De verdad que muchas gracias y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

continuamos hacia adelante”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Carmen Williams, Partido Revolucionario Moderno”.

Diputada Carmen Lidia Williams Benjamín: “En este día, de verdad, me siento regocijada, porque voy a hablar de la entrega de obras en la que participamos el pasado domingo, junto a nuestro Presidente Luis Abinader, en la provincia de Samaná. Iniciamos una larga jornada, de un recorrido, junto a nuestro Presidente y las autoridades locales, junto a ministros, por el puerto de Arroyo Barril, por Samaná; por Samaná, que representa un gran paso de avance en materia turística, porque va a generar en el puerto de Arroyo Barril, más de mil quinientos empleos directos y más de tres mil empleos indirectos. Pero, también continuamos, junto al Presidente, a entregar los autobuses escolares del Sistema Nacional de Transporte Estudiantil (TRAE), cuarenta y tres autobuses fueron entregados en la provincia de Samaná, para dignificar la vida de los estudiantes y de las familias y de garantizar accesibilidad, de garantizar seguridad y traslado desde sus hogares hacia las escuelas. Pero, continuamos, también, con un almuerzo que encabezó nuestro Presidente Luis Abinader, con los empresarios del sector turístico de Samaná, escuchando sus pareceres, sus propuestas, en busca de mejorar este sector y de seguir dinamizando nuestra economía. Pero, también, el Presidente Abinader entregó a la provincia de Samaná el remozamiento de nuestra iglesia católica y también de la glorieta, un símbolo de identidad que viene, también, a fortalecernos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

en materia turística y en materia religiosa. Pero, para cerrar con broche de oro, desde esta misma curul, nosotros le solicitamos a nuestro Presidente que, por favor, entregara el malecón de Samaná y el pasado domingo, el Presidente, junto al Ministerio de Turismo, entregó formalmente y dejó inaugurado el remozamiento del malecón de Samaná, con una inversión de más de quinientos cincuenta millones de pesos. Estas obras representan avance, representan desarrollo y representan el compromiso del Gobierno, que lidera Luis Abinader con la provincia de Samaná. Es propicia la ocasión para darle gracias por mirar a Samaná con ojos de compromiso, con ojos de amor y de seguir dignificando la vida y el bienestar de nuestra gente. Muchísimas gracias, señor Presidente Luis Abinader, porque está demostrando que con estas obras la provincia de Samaná realmente está cambiando. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien, Carmen, muy bien. Bueno... El honorable diputado Brai Vargas, provincia Santiago, Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputado Brailyn Miguel Vargas Núñez: “Antes de iniciar mi turno previo, me voy a extender unos segundos más del tiempo, para agradecer, desde mi objetividad, que nunca permito que mi objetividad nuble mi visión colectiva, al FITRAM, a la OMSA, al Gobierno de Luis Rodolfo Abinader, por la inclusión al sistema integral de transporte de la OMSA en Santiago; lo que Santiago está recibiendo hoy en día, realmente, es algo que esperaba y que necesitaba. Eso no quita que desde nuestra posición sigamos auditando los préstamos que aquí se desembolsan, pero, sobre todo, que le busquemos solución a casos que todavía están



***CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025***

inconclusos, como la comunidad de Reparto Universitario y su ecosistema, que viola los derechos de la Constitución, con relación a la construcción del monorriel. Vamos a seguir de manera latente en defensa de esa comunidad y esta obra que aún no define su curso. Con mi turno previo, quiero aprovechar y mencionar, que hace casi cuatro meses de la desaparición de la joven de origen indio, Sudiksha, va más de dos meses de la del niño en Jarabacoa, Roldanis; casi dos meses, casi ya dos meses de la tragedia del Jet Set, que tocó todas las fibras sociales de la República Dominicana, de manera directa o indirecta, nosotros mismos, que perdimos amigos, familiares, un colega que todavía no se integra, no solamente por los daños físicos, sino también por el recuerdo imborrable de la pérdida de su chófer y su esposa. Y yo me pregunto ¿dónde están las respuestas de tantos casos inconclusos en la República Dominicana?, ¿dónde se van esos casos que se archivan en el cajón del silencio y que buscan responsables? En la República Dominicana los casos no se resuelven, se reemplazan, una noticia tapa la otra, lamentablemente, durmiendo al pueblo dominicano en un sueño silencioso que, sin lugar a duda, no tiene ninguna respuesta, como si el pueblo sufriera la amnesia crónica. Pero, hay que tener mucho cuidado, no es olvido, es resistencia silenciosa y cuando despierta, realmente veremos el pueblo dominicano en las calles. Señores, yo quiero hacer un llamado especial a este Congreso, específicamente a los colegas. Hay casos que están todavía esperando respuestas y cada día sale una noticia nueva en la República Dominicana sin solución, cada día en la República Dominicana sale un nuevo tema sin solución y ¿qué ha pasado?, nada. ¿Qué pasó con la joven?, ¿se la tragó la tierra?, ¿qué pasó con el niño de Jarabacoa?, y eso es uno de tantos casos, casos que realmente son silentes



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

porque todavía no tienen dolientes que puedan levantar la mano por ellos. Yo quiero hacer un llamado a las autoridades funcionales de la República Dominicana. Yo quiero aprovechar para decirles, que cada caso que queda inconcluso despierta una rebeldía en el pueblo dominicano y cuando el pueblo se lance a las calles, cuando el pueblo dominicano se rebele y se lance a las calles por impotencia, entonces, sabremos de verdad cuál va a ser la primera desgracia que vamos a vivir a raíz y a consecuencia de una gran protesta. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, colega Brai Vargas. Entonces ahora tiene la palabra el honorable diputado, ingeniero José del Carmen Montero. ¿Está por ahí?”.

Diputado José del Carmen Montero Arias: “Presidente, estoy aquí”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Es que lo estaba buscando de este lado, discúlpeme. José del Carmen Montero, provincia Barahona, perla del sur...”

Diputado José del Carmen Montero Arias: “Así mismo, Presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Con agua dulce, sabrosos baños de agua dulce y también de agua salada...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

Diputado José del Carmen Montero Arias: “Está invitado a disfrutarlos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exactamente, adelante, diputado Montero”.

Diputado José del Carmen Montero Arias: “Me permito hoy, aunque muy afectado por una gripe intensa, pero me permito hoy tomar este turno en una acción de protesta por lo que está ocurriendo en mi provincia con la distribuidora de energía Edesur, que se han permitido sus gerentes, y me refiero a sus gerentes, tanto al que está en Barahona, el señor Silvio Castillo, como el gerente general de esa institución José Luis Actis, un argentino que funge como gerente general de Edesur. Y lo hago, porque más que estar administrando para beneficio del pueblo esa institución del Estado, se han permitido solamente producir un sinnúmero de cancelaciones, de hombres y mujeres responsables en sus trabajos, cumplidores en su trabajo, capacitados para ejercer la función que habían sido designados. Sin embargo, estamos hoy padeciendo solamente de cancelaciones de esos gerentes y yo en un ejercicio mínimo que hice en este momento, tengo aquí, señor presidente, más de veinte personas, hombres y mujeres tirados a la calle sin ninguna explicación, sin ninguna falta que se les pueda endilgar por la cual deben salir de sus trabajos. Y creo que con eso se está cometiendo un gran abuso, porque siento que, aunque el Presidente hizo esas designaciones, entendiendo que el pueblo merecía cada día una mayor eficiencia en esa institución, sin embargo, lo que hemos visto es deficiencia y lo podemos decir, incluso, amparados en unas declaraciones que el senador de nuestra región, específicamente, de la provincia Independencia, tronó en estos días porque



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

su provincia fue afectada por cuatro o más días sin luz, incluyendo el retiro de la energía eléctrica al hospital principal de allá de esa provincia, y en mi provincia ocurre exactamente lo mismo. Y junto a eso las cancelaciones permanentes, el día a día, los periodistas están esperando en las puertas de la institución cuáles salen hoy cancelados. Y yo quiero elevar mi protesta ante eso, como una defensa a la eficiencia y la responsabilidad con que esos empleados habían estado ejerciendo en esa institución durante los últimos cuatro años y medio; y lamentablemente hoy tienen que irse a sus casas con los compromisos familiares propios de cualesquiera de nosotros y eso para mí, como dirigente político, como representante, como diputado de esa provincia no puedo quedarme callado ante tanto abuso, y reclamo que sea la intervención del propio Presidente de la República para parar esas cancelaciones que se están produciendo día a día. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias ingeniero Montero. Ahora vamos a otorgar el uso de la palabra a don José Luis Rodríguez Hiciano. Le decíamos antes el Pumita, pero el reclama el título de Puma, porque ya el Puma no está aquí, se lo podemos dar poder, las raíces del Puma fueron muy profundas. Adelante José Luis Rodríguez Hiciano, el Pumita”.

Diputado José Luis Rodríguez Hiciano: “Hoy vamos a agotar este turno para pedirle al excelentísimo señor Presidente de la República Luis Abinader instruir al director general de EDENORTE para que vaya en auxilio de los ciudadanos del Bajo Yuna, porque los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

ciudadanos del Bajo Yuna, el municipio de Arenoso, el distrito del Aguacate, el distrito de Las Coles. desde La Raya hasta Guayabo, el distrito de La Reforma, el distrito de Barraquito y el distrito de Cristo Rey de Guaraguao, la situación que están viviendo es algo fuertemente grave. La energía eléctrica en ese municipio y todos esos distritos que ya mencioné es algo que nada más hay que vivirlo para poder creerlo, la luz de repente baja al mínimo; les puedo decir que a un 40 o a un 30 de voltaje, pero también sube a 200 el voltaje, trayendo como consecuencia que se quemen todos los electrodomésticos que han comprado. En repetidas ocasiones, se les ha quemado la nevera, se les ha quemado la televisión, se les ha quemado el aire, a los que tienen aire; se les quema a cada rato el abanico, a los que tienen abanico. Y hoy..., hoy levanto la voz, en nombre de esos ciudadanos del Bajo Yuna, para que el señor Presidente instruya al director general de EDENORTE, Gustavo Martínez, para que vayan y construyan esa subestación, que tanta falta hace, que la construyan en el municipio de Arenoso. Esa subestación, banco de transformadores, para que el Bajo Yuna pueda dormir tranquilo en estos calores que están acabando con la población, y no tienen posibilidad alguna de dormir, porque el calor no les permite, y la luz no les permite poner un aire; la luz no les permite usar el abanico. Así que, señor Presidente, así como usted ha puesto el oído en tantos lugares de la República Dominicana, el diputado José Luis Rodríguez, de la provincia Duarte, en esta ocasión, alza la voz en nombre de esos ciudadanos del Bajo Yuna, para que usted y el señor director de EDENORTE vayan en auxilio, y les construya esa subestación. Gracias, señor presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Entonces, el...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah! Okey. Pues, entonces, vamos ahora con Juliana-Ycelmary Brito, de la Fuerza del Pueblo. Adelante”.

Diputada Ycelmary Brito O’Neal: “Voy a hablar de un tema muy serio en el día de hoy, me gustaría contar con su atención. Hoy, comparezco ante ustedes, vestida con una chacabana; esto no es coincidencia, esto es un símbolo, esto es una crítica, esto es una denuncia. Es un acto de conciencia, porque en un país donde se invierten cientos de millones de pesos en un evento, y donde en ese evento dieciocho millones son para chacabanas, mientras tenemos pacientes esperando meses por un medicamento, esta prenda se convierte en una denuncia, y muy seria. Muchos colegas y comunicadores, y muchos medios de comunicación se hacen eco de una situación que está sucediendo en la Dirección de Medicamentos de Alto Costo, que cabe resaltar, que desde que el señor Luis Abinader asumió la Presidencia de la República Dominicana en el año 2020, en Alto Costo ya han desfilado cuatro directores diferentes, en menos de cinco años. Entonces, evidentemente, ‘algo huele mal en Dinamarca’. ¿Qué está pasando en la Dirección de Medicamentos de Alto Costo?, cada vez que hay un cambio de incumbente, los pacientes son los que pagan las consecuencias con la ralentización de los procesos. Entonces, yo me fui para Alto Costo ayer, agradezco al director, que tuvo la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

amabilidad de recibirnos, y de contarnos todo lo maravilloso que está pasando en Alto Costo, incluyendo los siete mil trescientos veinticuatro millones de pesos (RD\$7,324,000,000.00) que se están invirtiendo en Alto Costo, pero, ¿qué pasa?, de Alto Costo me dirijo al INCART, y me dicen los pacientes todo lo contrario, retrasos en las entregas de los medicamentos, no están incluyendo nuevos pacientes en el programa, les están diciendo a los pacientes que les digan a sus médicos que les cambien los medicamentos que ellos utilizan por biosimilares o genéricos certificados, cosa que eso no puede pasar, eso es muy delicado. Entonces, ¿qué pasa?, te reciben el expediente cuando tú vas, pero te ponen en una lista de espera que es eterna, porque tú no sabes qué lugar tú ocupas en la famosa lista, no te dan una fecha, y muchas veces ni siquiera te dan una respuesta. Porque, díganle que no a la gente, y punto. Del cambio de los medicamentos, biosimilares, y genéricos certificados, yo no voy a hablar mucho, porque esa no es mi área técnica, ahora, tenemos que ser muy responsables con eso, porque tenemos que garantizar que los medicamentos que sean biosimilares que lleguen al país sean de la mayor calidad, y que estén certificados. Si en nuestro país no tenemos, lamentablemente, las instituciones, los instrumentos técnicos, ni las oficinas regulatorias, muy importante, para poder decir que lo que llegó en ese frasco es lo que dicen esa etiqueta de este medicamento. Hablamos mucho de crecimiento económico, pero la gente anda en la calle estresada, la gente anda en la calle de mal humor, la gente anda agresiva, porque no puede costear una canasta básica, porque la calidad de la educación de sus hijos siempre está en que usted ni sabe si mañana su hijo va a poder ir a la escuela; han ocurrido temas que nos han golpeado y que la salud mental de nuestro país se tambalea, eso, sin decir que encima de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

que usted anda en la calle con miedo por la inseguridad que estamos viviendo, usted llega a su casa, entonces, se va la luz, se le daña la comida, usted está incómodo, duerme con calor, se le dañan los electrodomésticos. Entonces, desde esta curul, queremos exigir, primero, que se audite con transparencia la adquisición de estos medicamentos biosimilares, que no solamente estén certificados por la FDA, sino, por instituciones como la INVIMA, en Colombia, la AHMAD en Argentina, la ANVISA en Brasil o la COPESI en México. También quiero que se le informe a la población qué ocurrió con los equipos que se donaron al país, para que se pusiera en funcionamiento el registro de cáncer de la República Dominicana, proyecto que depositamos en el año 2021 y fue aprobado en el 2022 y todavía en nuestro país no tenemos un registro de tumores, no tenemos estadísticas de cáncer, y sobre todo, seguimos pasando con nuestros pacientes y con nuestros enfermos. Yo vine a hablar aquí, hoy, por los que no pueden hablar y vine a hablar por muchos diputados y colegas que están aquí, hoy, que tampoco pueden hablar y ellos saben por qué no pueden quejarse, pero tienen sus situaciones con los medicamentos de alto costo. Un Estado que se respeta, respeta la dignidad del paciente, y lamentablemente, vivimos en un país donde un evento tiene más prioridad que la salud y es muy posible que a usted le llegue una chacabana antes que un medicamento de alto costo. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Ahora vamos a otorgar el uso de la palabra al honorable diputado Carlos de Pérez”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

Diputado Carlos de Pérez Juan: “Voy a leer una comunicación que suscribimos los cuatro diputados de La Romana:

‘3 de mayo, 2025:

Señor
Licenciado Alfredo Pacheco
Presidente de la Cámara de Diputados

Vía
Francisca Ivonny Mota del Jesús
Secretaría General Legislativa

Asunto: solicitud de apoderamiento de comisión para investigación

Honorable señor presidente:

Por medio de la presente, en calidad de diputados al Congreso por La Romana, solicitamos, formalmente, se apodere a las comisiones de Justicia, de Ministerio Público y de Derechos Humanos, para que se investigue el funcionamiento del sistema de justicia en La Romana. Esta solicitud se hace en virtud de las múltiples denuncias de violaciones de los derechos humanos, encarcelamientos frecuentes y abusivos, sin base, ni sustento legal y denegación de justicia a las personas de bajos recursos y sin conexiones.

Otro tema preocupante es que la Oficina de Atención Permanente del Juzgado de Instrucción solo funciona en horario ordinario, de ocho de la mañana a cuatro treinta de la tarde, no opera los fines de semanas, ni los días feriados, lo que constituye una violación a su razón de ser. Igualmente, la Oficina de Atención a los Usuarios no tiene ni espacios, ni personal suficiente, por lo cual, una persona puede durar hasta ocho horas en turno.

De igual forma, este apoderamiento debe ser extendido a investigar las razones por las cuales la magistrada Reina Yaniris Rodríguez permanece en el cargo de fiscal titular de La Romana, en violación al artículo 98 del reglamento de carrera del Ministerio Público, a los artículos 36 y 41 de la Ley 133-11, orgánica del Ministerio Público; y por qué no se ha cumplido la resolución centésima trigésima tercera del acta de la tercera sesión del



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

Consejo Superior del Ministerio Público, del año 2020, celebrada el 06 de febrero del año 2020, que la traslada y asciende a San Pedro de Macorís.

Sin otro particular, aprovechamos para saludarle.

Firmado por: Carlos de Pérez, Eugenio Cedeño, Jacqueline Fernández y Wandy Batista',

Los cuatro diputados de La Romana. A esto quiero agregar, que a partir de una denuncia que hice el jueves, que tuvo cobertura mediática, la Fiscalía de La Romana ha empezado un asedio contra mi persona. El sábado pasado tenía una actividad formativa, estábamos dando un curso de medidas cautelares y no encuentro explicación para que un miembro de la Policía haya llegado a fotografiarnos. Por lo cual, señor presidente, si en algún momento mi seguridad e integridad física se viera comprometida, las investigaciones tienen que empezar por la magistrada Reina Yaniris Rodríguez, fiscal titular de facto de la provincia de La Romana y lo digo porque la ley dice que se puede ser titular solo cuatro años y si te confirman en el puesto cuatro años más, ella va por diez años sin haber sido confirmada, lo cual es una violación a la Ley Orgánica del Ministerio Público, y como los diputados de La Romana, los cuatro, hemos recibido demasiadas denuncias, hicimos esta comunicación, la suscribimos y pedimos que la Cámara de Diputados haga todo lo que corresponda, porque las violaciones que se dan en La Romana deben cesar en este momento. Gracias por su atención, señor presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias, creo que esto amerita... por favor. Creo que esto amerita de una respuesta inmediata, me encantaría tener la atención de los señores diputados. Por, incluso, la forma como el diputado Carlos de Pérez, que en los... ¿Cuántos llevamos ya?, ¿ocho meses?, en los ocho meses que tenemos aquí, todos ya hemos conocido al honorable diputado Carlos de Pérez, y lo conocemos como un hombre extremadamente pacífico, y la comunicación que usted me señala, aunque no la he visto, no dudo de su palabra, porque ninguno de los señores diputados lo han desmentido, cuentan con el aval de los demás diputados, que son de diferentes partidos, de esta importante provincia. Entonces, yo le voy a decir a usted y a los cuatro diputados, me permitan hacer lo que hacen en buena justicia, primero, antes de nosotros darle curso a la comunicación, ¿qué se hace cuando usted tiene un conflicto?, tratan de ver si se establece algún nivel de conversación, que pueda conducir a una conciliación. Y le doy la respuesta de inmediato, diputado Carlos de Pérez, no en una reacción, ¿cómo se llama?, emocional, sino que, cuando usted habla de responsabilizar de lo que a usted le pase, sabiendo nosotros ya, reitero, en estos ocho meses, que usted es una persona extremadamente prudente en sus actuaciones, porque ya lo hemos visto aquí, entonces, llama la atención que usted, en el día de hoy nos diga esto. Entonces, yo voy a proceder a conversar con las demás autoridades, primero con las altas instancias del Ministerio Público, independiente, por la Constitución que nosotros mismos aprobamos, también, recientemente, para ver de qué manera conducimos un diálogo, en esta dirección y les pido a los señores diputados de la provincia, que nos permitan hacer esto como un proceso previo, si no lo hubiere, entonces, obviamente, le tenemos que señalar que,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

independientemente de situaciones, la Cámara de Diputados es un cuerpo y como tal, siempre, después que procedan las investigaciones y averiguaciones de lugar, siempre nosotros vamos a actuar apegados a lo que establece la regla de cuerpo. ¿De acuerdo? Entonces, que usted nos permita hacer una conversación ahorita mismo, desde que termine la sesión o probablemente en medio de la misma sesión voy a ir haciendo contactos, para plantear esta situación, porque lo que usted acaba de decir luce un poco grave, ni siquiera grave, vamos a decir gravoso, para usar un término jurídico. Entonces, vamos a dar la oportunidad a la siguiente diputada, con el último de los turnos previos del día de hoy, Selinés Méndez”.

Diputada Fanny Selinés Méndez Simonó: “Buenos días a todas las personas que podemos llegar a sus hogares o a sus plataformas digitales a través de todos los medios de comunicación que tenemos en esta Cámara. Hoy me encantaría poder contar con su atención, a mis colegas queridos y amados de nuestra sala, porque quisiera y necesito su ayuda con un tema que para mí es muy importante, no solo como diputada, sino como mujer. Tuvimos la oportunidad de depositar un proyecto que hemos denominado Mente Sana RD. Todos los dominicanos, de una forma u otra, hemos presentado eventos en nuestras vidas que tienen que ver con ansiedad, con depresión, con muchas veces no sabemos si queremos salir de nuestra habitación en un cuarto oscuro, los niños después del COVID, los adolescentes están pasando por situaciones muy difíciles y lamentablemente hoy vengo como testimonio que estoy aquí parada, de una persona que sufrió por una situación familiar, una depresión fuerte



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

e importante. Gracias a Dios tengo un círculo de apoyo familiar que me ayudó a salir de ahí y tuve también la parte de ayuda psicológica que pudieron llevarme nuevamente a tomar las riendas de mi vida. Pero lamentablemente eso es muy costoso en nuestro país, no todo el mundo puede pagar las terapias, las consultas psicológicas y por eso hemos depositado este proyecto para tener, ¡ojalá con Dios por delante, así sea!, que todo el mundo tenga acceso a su cobertura de salud, a los servicios. ¡Ay señores!, pero por favor, denme dos minutos de silencio, que aquí todos hemos pasado por eventos de ansiedad y de depresión, no he sido yo la única. Entonces, vamos a tener un poco de respeto, porque el señor Pacheco, es el primero que nos brinda el respeto, entonces, tal vez es difícil decirlo aquí, pero por favor, tal vez ustedes pueden pagar una terapia, la de su familia, pero aquí hay mucha gente que ustedes ven en la calle como se estrellan en un carro y otro. Señores, pero porque tienen eventos de salud mental y tal vez ni lo saben y ojalá, al igual que todos los diputados que nos hemos interesado en este tema, podamos tener una unión para que nuestra bella República Dominicana, todos podamos tener acceso a la salud mental. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, honorable diputada”.

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;

2.1 Orden del día correspondiente a la sesión del martes 03 de junio de 2025;



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, como les decía hace un momento, esta semana solo vamos a tener la sesión del día de hoy, la semana que viene pretendemos hacer la convocatoria martes, miércoles y jueves, que sería: martes 10 y miércoles 11 y jueves 12. De manera que, voy a someter a votación el orden del día que está publicado desde ayer y que aprobó la Comisión Coordinadora. A votación”.

Votación 001

Sometido a votación el orden del día correspondiente a la sesión del martes 03 de junio de 2025, resultó: **APROBADO.**
120 DIPUTADOS A FAVOR DE 120 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Entonces, solicito la atención de los señores diputados, por favor, para decirles, o sea, para darles el calendario completo del mes, ya este calendario está en manos de los bloques, por favor, porque también es bueno que sepamos que estamos en el penúltimo mes de cierre de la legislatura. ¿Qué significa eso?, que el próximo día 26 de julio cierra la legislatura, 26 de julio, hoy estamos a 03 de junio. Entonces, este mes de junio tenemos convocatoria para hoy, para el martes 10, miércoles 11 y jueves 12, martes 17, miércoles 18, el jueves 19 es feriado de Corpus Cristi, y 24 que es martes y 25 que es miércoles. Esas son las sesiones que están programadas para este mes, cada bloque tiene ese calendario en sus manos y nosotros esperamos que todos los señores diputados también lo tengan. ¿Por qué les damos este calendario?, porque el mes que viene, julio es un mes mucho más activo, porque se supone que debemos ir concluyendo con los proyectos pendientes. Ya hemos dicho ante los diferentes medios y en este Pleno, los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

diferentes medios lo han reseñado, pero lo hemos dicho en otras oportunidades en este Pleno, que nosotros pretendemos y estamos trabajando con eso, seleccionar los proyectos que estén más avanzados para tratar de sacarlos en esta legislatura; hablábamos de quince a veinte0 proyectos, pero la verdad es que parece..., el próximo lunes vamos a tener una reunión con las dos Comisiones Coordinadoras, Senado y Cámara de Diputados, parece que van a ser algunos proyectos más, porque están bien avanzados, donde está incluida la Ley de Compras y Contrataciones, la Ley del Código Penal, las modificaciones del Procesal Penal, la Ley de Inquilinato, la Ley General de Migración, y que está en manos en este momento de una comisión; la Ley que elimina el Ministerio de Economía, la Ley que refunde los dos Ministerio de Educación, la Ley del Ministerio de Justicia, la Ley de Residuos Sólidos, la Ley de Alimentación Escolar, ya dijimos la de contrataciones pública. Ver si podemos conocer la Ley de Fiscalización y Control del Congreso Nacional, ver si podemos trabajar con la Ley de Inteligencia Artificial, así como la de Delitos Cibernéticos, y también Ciberdelitos..., es lo mismo, Delito Cibernético, y también la de candidaturas independientes, que por cierto, ¿dónde está el diputado Elías Wessin Chávez?, la semana que viene tenemos una vista pública, para que podamos trabajar sobre el tema; la ley sobre la alerta Amber, la ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, la ley General de la Discapacidad, la ley del Tribunal Constitucional, una ley que crea un sistema de fiscalización de las obras que tienen más de diez años de construidas, y en fin, de todas estas..., la Ley de Aguas, de todas estas vamos a hacer un compendio, y otras que tal vez no mencioné, por razones de tiempo y de espacio, y lo hice ahora demasiado rápido, para nosotros aterrizar



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

sobre esas leyes. ¿Qué significa eso?, que les pedimos a los señores diputados, que durante este período que falta, pero, sobre todo, en el mes de julio, reitero, sobre todo, en el mes de julio vamos a trabajar duro para sacar la mayor cantidad de estas leyes que sea posible. También, les pedimos... Tengo entendido que el próximo jueves la Comisión Bicameral que está trabajando el Código Penal tiene reunión. Hay que establecer algunos mecanismos que permitan que la discusión de los aspectos de este proyecto se lleve con mayor celeridad, a ver si resulta posible que podamos estar discutiendo los informes, tanto aquí, en la Cámara de Diputados, como en el honorable Senado de la República. Desde luego, por eso vamos a hacer la reunión con las dos Comisiones Coordinadoras, para tratar de consensuar la ruta crítica, para que de esta cantidad de leyes prioricemos todas las que estén bien avanzadas, para darles el debido conocimiento, y que nosotros podamos tenerlas como leyes ya debidamente aprobadas por este Congreso Nacional. Ahora voy a solicitarles, que dejemos sobre la mesa todas las estructuras, para que conozcamos de la estructura 10, y luego de la estructura 10 les vamos a pedir a los diputados que son proponentes de los diferentes proyectos de resolución que están en el trigésimo cuarto grupo de resoluciones internas, para que se preparen para hacer uso de la palabra. Les recuerdo, que más temprano dimos lectura a la parte dispositiva de dichos informes, de estas resoluciones, pero, además, también, solicitamos la lectura de las modificaciones. Ahora solo faltan los debates, y la posterior votación de las mismas, procedimiento que pretendemos hacer inmediateamente concluyamos con la estructura 10, si así lo entiende este Pleno. Solicito que dejemos sobre la mesa los demás puntos, y que conozcamos de la estructura 10. Y luego, entonces, entremos en la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

agenda normal. A votación, ahora sí. Llamamos ahorita, pero teníamos que dar los argumentos. Ahora sí estamos votando”.

Votación 002

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa los demás puntos del orden del día, excepto la estructura 10, para pasar a conocerla, y luego retomar el punto 9.3.1, resultó: APROBADO. 131 DIPUTADOS A FAVOR DE 131 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “La leemos ahora. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Vamos a comenzar con la estructura 10. Y tenemos en el 10.1..., le voy a pedir, a partir del 10.1, a la señora vicepresidenta, que nos ayude, pero..., ¡ah!, no. Vamos a pedirle a la honorable señora vicepresidenta, para que nos ayude con la estructura 10. Adelante, señora vicepresidenta”.

10. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA Y LAS SUGERIDAS POR LA COMISIÓN COORDINADORA;



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

PUNTO NO.10.1: Proyecto de ley que eleva a municipio el distrito municipal de Hato Damas , provincia San Cristóbal. (Proponente(s): Ydenia Doñé Tiburcio). Depositado el 15/12/2021. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.06391-2020-2024-CD.

»Número de Iniciativa: 01012-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

PUNTO NO.10.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, para la construcción de un puente peatonal y motorizado en el cruce Cajulito Sur y Cajulito Norte, en la Autopista 6 de Noviembre, provincia San Cristóbal. (Proponente(s): Margarita Tejeda de la Rosa). Depositado el 12/03/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11249-2020-2024-CD.

»Número de Iniciativa: 02867-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones”.

PUNTO NO.10.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), la construcción del puente sobre el río Ozama del municipio Peralvillo entre la sección Penson y La Guazuma, que comunica a la provincia Sánchez Ramírez. (Proponente(s): Román de Jesús Vargas). Depositado el 05/06/2024. (Cierre de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

Cuatrenio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11411-2020-2024-CD.

»Número de Iniciativa: 03008-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones”.

PUNTO NO.10.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Banco de Reservas de la República Dominicana-Banco Múltiple, la instalación y apertura de una oficina de servicios financieros en el distrito municipal La Otra Banda, municipio Salvaleón de Higüey, provincia La Altagracia. (Proponente(s): Jorge Leonardo Tavárez Valdez). Depositado el 28/11/2024.

»Número de Iniciativa: 03609-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda”.

PUNTO NO.10.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades competentes para la construcción de un campo de futbol y una cancha mixta en el sector Puerta Blanca, municipio San Gregorio de Nigua, provincia San Cristóbal. (Proponente(s): Antonio Brito Rodríguez). Depositado el 05/02/2025.

»Número de Iniciativa: 03723-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones”.

PUNTO NO.10.6: Proyecto de ley que promueve, incentiva y reconoce el voto ciudadano responsable. (Proponente(s): Eugenio Cedeño Areché, Ycelmary Brito O'Neal, Nolberto Ortiz de la Cruz, Miguel Arredondo Quezada, Luis Gómez Benzo, José Alberto Jiménez Santos, German Martínez Araujo, Enriqueta Rojas Javier, Diómedes Omar Rojas). Depositado el 17/03/2025. (Ref.02834-2024-2028-CD).

»Número de Iniciativa: 03875-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral”.

PUNTO NO.10.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant) y al Ministerio de Educación, para formular en el currículo la enseñanza de educación y seguridad vial como eje transversal en el sistema educativo para contribuir a su formación integral de los estudiantes del sistema educativo. (Proponente(s): German Martínez Araujo). Depositado el 18/03/2025. (Ref.03880/03345-2024-2028-CD).

»Número de Iniciativa: 03918-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

PUNTO NO.10.8: Proyecto de ley que establece el premio Dr. Rafael Lantigua, otorgado por el Estado dominicano a través del consulado general de la República Dominicana en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América. (Proponente(s): Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Angélica Natividad Novas Sierra, Cirilo Ustasio Moronta Then, Edward Enrique Cruz Asunción, Julio César López Peña). Depositado el 24/03/2025.

»Número de Iniciativa: 03962-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Dominicanos en el Exterior”.

PUNTO NO.10.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Comisión Presidencial de Apoyo Provincial la construcción de un nuevo destacamento policial en el municipio de Las Terrenas, provincia Samaná. (Proponente(s): Jorge Manuel Zorrilla González, Onavel Andrés Aristy Cedeño, Carmen Lidia Williams Benjamín, Cecilio García Javier). Depositado el 02/04/2025.

»Número de Iniciativa: 04051-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Interior y Policía”.

PUNTO NO.10.10: Proyecto de ley que declara el tercer sábado de septiembre de cada año como día nacional de la limpieza de playas, ríos y cañadas de la República Dominicana. (Proponente(s): Francisco Rodolfo Villegas Pérez). Depositado el 22/05/2025.

»Número de Iniciativa: 04269-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.

PUNTO NO.10.11: Proyecto de ley que declara los sitios de Las Pozas, El Tablazo y La Rosita como áreas de protección natural, histórico y cultural del municipio Matanzas y de la nación dominicana. (Proponente(s): Julito Fulcar Encarnación). Iniciado en el Senado el 04/03/2025 y aprobado el 13/05/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/05/2025.

»Número de Iniciativa: 04271-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Cultura”.

PUNTO NO.10.12: Proyecto de ley que declara el 2 de mayo de cada año "Día de la Defensa de la Soberanía" en República Dominicana, en conmemoración de la Gesta de 1861 o Grito de Moca. (Proponente(s): Carlos Manuel Gómez Ureña). Iniciado en el Senado el 27/11/2024 y aprobado el 02/05/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/05/2025.

»Número de Iniciativa: 04272-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Cultura”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

PUNTO NO.10.13: **Proyecto de ley que modifica la Ley núm.489-08, del 19 de diciembre de 2008, sobre Arbitraje Comercial.** (Proponente(s): Vicente Arturo Sánchez Henríquez). Depositado el 26/05/2025.

»Número de Iniciativa: 04277-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio”.

PUNTO NO.10.14: **Proyecto de ley de protección de los derechos y servicios de salud mental.** (Proponente(s): Fanny Selinés Méndez Simonó). Depositado el 27/05/2025. (Ver Iniciativas núms.03377/03186/03130-2024-2028-CD).

»Número de Iniciativa: 04291-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Derechos Humanos. Es cuanto, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, vamos a conocer ahora las resoluciones”.

PUNTO NO.9.3.1 (RETOMADO): **Trigésimo cuarto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ya vimos las modificaciones que están en el trigésimo cuarto grupo de resoluciones internas. Como dijimos hace un momentico, dimos lectura, los que nos siguen, dimos lectura a los informes, tal y como lo dispuso el Pleno la semana pasada y ahora vamos a escuchar las participaciones, tanto de los proponentes, como de los diputados que aun no siendo proponente tienen que ver con estos proyectos, porque son de sus provincias o porque tengan la posibilidad de manifestar niveles de interés en el mismo. Entonces, de inmediato vamos a dar el uso de la palabra al honorable diputado de Pedernales, Rafael Pérez. Adelante, Rafael Pérez con su turno”.

Diputado Rafael Antonio Pérez Gómez: “Gracias, presidente. Buenos días, presidente...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Espérese, vamos a solicitar, que tenemos muchos diputados fuera de sus respectivas curules. ¡Eso es! Adelante, Rafael Pérez”.

Diputado Rafael Antonio Pérez Gómez: “Hoy hacemos la solicitud de un voto favorable para un proyecto de suma importancia para el municipio de Oviedo. El municipio de Oviedo, que la República Dominicana tiene una deuda histórica con este municipio y con esto quiero decir, todas las gestiones presidenciales, y la actual también, el municipio más olvidado de la República Dominicana, y con este proyecto, con este voto favorable, honorables diputadas y diputados, nosotros podemos encender la chispa que le dé sentido a la vida de la niñez, de los infantes del municipio de Oviedo. Puede ser la acción que dé fruto en los ojos de un niño



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

que mañana podrá decir: ‘alguien creyó en mí, alguien creyó en la niñez del municipio de Oviedo’. Por eso nosotros hoy pedimos un voto favorable, honorables diputadas y diputados, para la aprobación de un centro integral a la primera infancia en nuestro municipio. Así que, honorables diputadas y diputados, la niñez, hay que crear las bases a la niñez para de esa forma nosotros tener una República Dominicana o mejores y mayores oportunidad para todos. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Jorge Tavárez, de la provincia La Altagracia”.

Diputado Jorge Leonardo Tavárez Valdez: “Sonido aquí, okey. Hoy, aunque el presidente estableció en principio que los proponentes son los que deben hablar, pero después hizo el aclarando de que toda persona interesada en la provincia debe sustentar sus proyectos. Estoy aquí sustentando el proyecto que solicita al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones, en coordinación con el Ministerio de Educación para la construcción de un liceo en el paraje del Valle Gina, distrito municipal de La Otra Banda, Higüey, La Altagracia. Este proyecto es una propuesta de Aidée López, como la conocemos allá, Aideé Nilza López Reyna de Ceballos. Señor presidente y demás colegas, les voy a pedir el voto favorable para este importante proyecto, en vista de que el Valle Gina se encuentra en las inmediaciones de la ciudad de La Otra Banda y de la ciudad de Verón-Punta Cana, lo que hace que todos los habitantes de ese lugar, que no tienen dónde llevar a sus hijos a la escolaridad, tengan que ir



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

a Verón, a veinte minutos o a La Otra Banda, a quince minutos. Pero, eso es minutos en carretera, la mayoría de las personas que viven en la localidad son personas humildes que se dedican principalmente a la ganadería, y por ende, son personas que van a necesitar del transporte, niños que la mayoría se queda estudiando mientras sus padres se conducen a trabajar en el distrito municipal turístico de Verón-Punta Cana, lo dejan estudiando y se quedan en sus hogares, a veces sin poder ir a la escuela, porque no hay espacio en las demás escuelas de Verón-Punta Cana, ni tampoco de La Otra Banda, que es al distrito al que pertenece Valle Gina. Por eso, pedimos el voto favorable para que se construya esta escuela, ahí en Valle Gina, y decirles que recientemente se han abierto más de cincuenta proyectos de lotificaciones en esa localidad, por lo que va a necesitar y ameritar que se construyan escuelas y no solamente escuelas, también una UNAM y otras instituciones importantes de servicios básicos para las localidades. Agradezco la importante oportunidad y les pido de nuevo que apoyen este proyecto de Aideé López, nuestra exdiputada de La Altagracia. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Sadoky Duarte”.

Diputado Sadoky Duarte Suárez: “En esta oportunidad hemos solicitado la construcción de un Centro de Atención Integral a la Discapacidad, CAID, en la provincia Sánchez Ramírez. Sánchez Ramírez, además de provincia aledaña existe un gran potencial en niños, niñas y adolescentes con discapacidad, por lo que, requiere de las autoridades los servicios para



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

asegurar y permitir la inclusión de las personas con discapacidad y su participación activa en los diversos procesos de la sociedad. Contar con un Centro de Atención Integral en la provincia para la discapacidad, que garantice la igualdad de oportunidades y la no exclusión de este sector de la población, eso lo establece el marco constitucional, el criterio de igualdad. Con la construcción de un Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID), que hay en la provincia Sánchez Ramírez, las madres solteras y padres de familia de escasos recursos, que tienen niños, niñas y adolescentes con trastorno del espectro autista, Tea, parálisis cerebral, PC y síndrome de Down, podrán contar con una valiosa institución de apoyo a este segmento poblacional. Que la población de Sánchez Ramírez demanda la construcción del Centro de Atención Integral para la Discapacidad, CAID, lo cual contribuirá con la eliminación de las barreras sociales, económicas, educativas para lograr el equipamiento, las oportunidades para niños y niñas y adolescentes con condiciones especiales. Por ende, ante el criterio establecido en la Constitución de la República, que habla en el marco de la educación, en la igualdad, que eso es un parámetro constitucional, estamos solicitando el voto favorable de todos los distinguidos colegas porque sé que cada uno de ustedes, siendo diputados, tienden a tener algún familiar, alguna persona cercana, alguna gente cercana que tiende a tener el criterio de discapacidad. Por ende, yo sé que en la República Dominicana hay mucha situación de discapacidad, y este es un centro que la provincia Sánchez Ramírez lo necesita. Pido el voto favorable de todo”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, Sadoky Duarte. Doña Faustina Guerrero tiene la palabra; lo que pasa es que la busco para acá...”

Diputada Faustina Guerrero Cabrera: “Gracias. Hacemos uso de la palabra, para motivar esta iniciativa que sometimos, en la cual estamos solicitando una funeraria municipal en el distrito municipal de La Gina, municipio de Miches, provincia El Seibo. Esta es una obra que nuestra gente está necesitando y solicitando. Sabemos que despedir a un ser querido siempre es un momento muy doloroso, pero poderlo hacer con cierta dignidad, sin tener que preocuparse por el espacio dónde hacerlo, sin tener que preocuparse por los altos costos que esto conlleva, pues de alguna manera trae cierto alivio a los familiares. Sabemos, también, que esta obra conlleva de planificación, de recursos, de mucha voluntad, voluntad que ya nuestros munícipes, pues, la han puesto en práctica, porque está disponible el terreno para la construcción de esta funeraria. De manera que, lo que estamos solicitando en este momento es la construcción en sí de la obra. Nosotros les pedimos, por favor, a cada uno de ustedes, honorables colegas, que den el voto positivo, para que esto sea posible para nuestra gente del distrito de La Gina, municipio de Miches, provincia El Seibo. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “La doctora Margarita Tejeda, de la hermana provincia de San Cristóbal, municipio de Haina”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

Diputada Margarita Tejeda de la Rosa: “Gracias, presidente. Muy buenas tardes, presidente, Bufete Directivo...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “La gente de Haina, muy activa, doctora”.

Diputada Margarita Tejeda de la Rosa: “Así es...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Son activos. Adelante”.

Diputada Margarita Tejeda de la Rosa: “Mucho trabajo. Colegas diputados y diputadas. Tomo la oportunidad en este momento, porque tenemos en nuestro municipio una población que demanda de realizar áreas de deportes. Nos piden a viva voz las construcciones de canchas deportivas, y eso es bueno, porque la salud física y mental de nuestros jóvenes no estaría en juego; el desarrollo que ellos adquieren con las disciplinas deportivas, su comportamiento es muy diferente cuando están ocupados a cuando están ociosos. En ese sentido, solicitamos al Ministerio de Deportes y Recreación, de igual modo, al Ministerio de Obras Públicas, la construcción de diferentes canchas deportivas en diferentes sectores del municipio de Haina, dentro de ellos los más destacados son: El sector El Cajulito Sur, donde no tienen área de recreación, ni cómo los jóvenes compartir y saciar su ansiedad. Tenemos también el sector El Naranjal, que es un sector con una población grande, y que tampoco tiene área de recreación. De igual modo, les menciono el sector La Cartonera, en el sector



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

de Cabón, que también es un área donde tenemos una gran cantidad de jóvenes que están ansiosos por practicar el área deportiva. Y es por esto, que hoy les solicitamos a los colegas diputados y diputadas, un voto favorable para este importante proyecto de resolución. Muchísimas gracias, presidente. Muchísimas gracias, colegas diputados y diputadas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sigo en Haina, con Antonio Brito”.

Diputado Antonio Brito Rodríguez: “Primero, saludar a cada uno de los diputados y diputadas presentes en este hemicycle. Siempre, haciéndoles la reseña, en este caso, a la iniciativa 011104, la cual hizo referencia a la doctora Margarita, de que con la peticiones que hacemos nosotros aquí, los diputados y diputadas, estamos haciendo una reseña de que a nuestras comunidades les falta muchísimas cosas en el área de deporte y como la iniciativa es una iniciativa diversa, donde está solicitando canchas de deportes para diferentes comunidades del municipio; presidente, ahí tenemos a Villa Penca, que es uno de los sectores más pujantes del municipio de Haina que no tiene cancha, pero tenemos el sector de El Naranjal, que es un sector totalmente virgen y que usted ve a los niños y niñas de ese sector que tienen que tragarse de un lugar a otro; ¿pero por qué no decir que tenemos el túnel de Quitasueño?, que ahí, adicional a que hay varias situaciones sociales, también esa gente necesita una cancha deportiva para ese municipio; pero también tenemos el sector de Sabaneta, del municipio de Haina, entre otras comunidades, que de verdad, necesitan de la mano amiga del Gobierno, ¿por qué no decir de la Secretaría de Deportes o del Ministerio de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

Obras Públicas? Es por eso, que nosotros nos sentimos siempre solidarios con las acciones que van a beneficiar a nuestra comunidad. Por eso, diputados y diputadas, en esta mañana, les solicitamos el voto favorable para esa resolución, para que así, el Gobierno y el país conozca que en nuestra comunidad estamos a falta de áreas deportivas. Muchas gracias, diputados y diputadas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias, honorable diputado. Ahora otorgamos el turno al honorable diputado Román de Jesús”.

Diputado Román de Jesús Vargas: “¡Buenos días, mi presidente!...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Mi querido...

Diputado Román de Jesús Vargas: “Mi asesor...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El hombre que trajo la modalidad..., Robinson, a Robinson, el doctor, tú deberías verte con Román, que él te va a explicar algo, yo sé que el médico eres tú...

Diputado Román de Jesús Vargas: “Presidente, de la Cámara hay dos de los administrativos, usted sabe, veinte años menos...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Román te quiere ver...”

Diputado Román de Jesús Vargas: “O sea, veinte años más joven...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno”.

Diputado Román de Jesús Vargas: “Este proyecto de resolución, de la construcción de una cancha en la comunidad Ojovillos, de la sección Cuesta del Jobo, es de las comunidades más distantes del municipio de Yamasá. Pero quiero aprovechar la oportunidad, aparte de pedir el voto favorable para dicha aprobación de tan importante cancha de baloncesto y voleibol, de hacer un llamado a nuestro ministro y amigo Kelvin Cruz, que ponga el ojo en la provincia de Monte Plata; solamente en la Cuesta del Jobo acaban de firmar cinco jóvenes, en lo que es el béisbol, pero también tenemos en Bayaguana, en Monte Plata, en el municipio de Peralvillo y Sabana Grande de Boyá, tenemos peloteros de Grandes Ligas, de los que mejores nos representan en el país y también a nivel internacional. En una ocasión, nosotros le pedimos vía comunicación, y también vía proyectos de resolución, la remoción de todos los polideportivos de la provincia de Monte Plata y la terminación del proyecto que se aprobó en esta Cámara, del polideportivo de municipio de Peralvillo donde nosotros somos, pero también la construcción de canchas en otras áreas, de otra provincia, ya que nosotros pasamos a ser la sede deportiva de República Dominicana. Por tal razón, ministro Kelvin Cruz y amigo, reitero, ponga el ojo en nuestra provincia, nuestra provincia Monte Plata, que siempre



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

he dicho, es la mejor ubicada en términos geográficos, tiene todas las cualidades para que realmente se desarrolle y una de las partes es el deporte. Gracias, honorables diputados y diputadas, les reiteramos la solicitud para que voten por este proyecto favorable y para que nuestra provincia Monte Plata, siga siendo la sede deportiva de nuestro país. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, ahora otorgo el uso de la palabra al honorable diputado Miguel Arredondo, más buen mozo, ¿tú te viste con Román fue?, que yo sepa no ha habido tiempo de eso”.

Diputado Miguel Arredondo Quezada: “El municipio de Consuelo, presidente, está padeciendo de un sinnúmero de situaciones. En el día de hoy me quiero unir al llamado que hace, a través de este proyecto, el compañero Luis, para que se instale allí una oficina gubernamental. Consuelo tiene más de treinta y siete mil habitantes y estos ciudadanos tienen que trasladarse desde allí hasta San Pedro, hasta La Romana, hasta Santo Domingo, para solicitar parte de lo que necesitan. Por ello, en el día de hoy, nosotros queremos llamar a la atención al excelentísimo señor Presidente y al ingeniero Eduardo Estrella, de Obras Públicas, para que pueda contribuir con esta solicitud. Toda vez que Consuelo necesita un operativo de asfalto. Consuelo necesita que se inviertan en esos ciudadanos ya que tenían ingenios y tenían una fuente de vida para la alimentación de sus familias y vemos que todo ha desaparecido y sigue siendo un municipio abandonado. Muchas gracias, señor



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora, voy a proceder a someter a votación las modificaciones. Les reitero, ya fueron leídas por Secretaría las mismas, pero, además, debidamente ponderadas las resoluciones, por los diferentes exponentes que han hecho uso de la palabra. A votación, en única lectura, las modificaciones”.

Votación 003

Sometidas a votación las modificaciones, leídas por Secretaría, propuestas por la diputada Eduviges María Bautista Gomera, a los informes y a los proyectos correspondientes al trigésimo cuarto grupo de proyectos de resoluciones internas, resultaron: **APROBADAS. 126 DIPUTADOS A FAVOR DE 126 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’... Terminado el tiempo...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobadas. Entonces, ahora vamos a someter a votación los informes, reitero, fueron leídos por Secretaría, trigésimo cuarto grupo de resoluciones internas. La parte dispositiva de los mismos fueron leídos por Secretaría, aprobadas las modificaciones y ponderadas las resoluciones por los honorables diputados que hicieron uso de la palabra. A votación los informes de este trigésimo cuarto grupo de resoluciones internas”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

Votación 004

Sometidos a votación los informes presentados a los proyectos contenidos en el trigésimo cuarto grupo de proyectos de resoluciones internas, con sus modificaciones: APROBADOS. 120 DIPUTADOS A FAVOR DE 120 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, 9.3.1. Como decía un presidente de la Cámara: ‘¡Voten, honorables!’ Un pasado presidente de aquí, amigo de Brai y amigo de Ramón Bueno, enllave de Ramón Bueno. ¡Voten, honorables!, y hermano de Mayo, ¿alguien adivina quién es? ...

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Ah... ¿Félix Michell? Félix Michell era parte de esa gestión, decían que era el que mandaba y yo siempre decía desde fuera, verdad, que no, porque él tenía su temperamento o tiene... Y ese mallete...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobadas. Aprobados los informes con sus modificaciones. Ahora procedo a someter a votación... La semana pasada al someter los procedimientos leímos los enunciados. Por lo tanto, ahora solo voy a dar los números. También, dijimos cuales eran los proponentes, pero si quieren, también ahorita les doy los proponentes, eso no es un problema. Son ellas la 02794, 00726, 01104, 01289, 01324, 01529, 01211, 01036, 01140, 02963 y 03149. Los proponentes de este grupo de resoluciones son



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

los siguientes diputados, entre otros: Doña Faustina Guerrero, Mélido Mercedes, Frank Ramírez, Margarita Tejeda, Otoniel Tejeda. Pasados diputados: Alexis Jiménez y Frank Junior. El honorable diputado actual Melvin Lara. Pasado diputado Carlos Mejía. Diputado actual Román Vargas, que incluso motivó; diputado actual Bolívar Valera, diputado Sadoky Duarte que también motivó, Luis René Fernández, diputado actual; Aníbal Olea, pasado diputado; Aida López, diputada también del pasado período y Rafael Pérez diputado actual. Esos son los proponentes, entre otros. Los que estén de acuerdo con estas resoluciones que están contenida en el trigésimo cuarto grupo de las mismas, tal y como lo establece el artículo 103, párrafo 1, de nuestro Reglamento. La someto a votación en única lectura, con su informe y las modificaciones que fueron debidamente aprobadas por ustedes. A votación”.

Votación 005

Sometidos a votación los proyectos contenidos en el trigésimo cuarto grupo de proyectos de resoluciones internas (que contiene 12 iniciativas), con sus informes y sus modificaciones: **APROBADOS EN ÚNICA DISCUSIÓN. 129 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 130 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Fueron aprobadas con sus informes y las modificaciones que se acaban de realizar”.

PUNTO NO. 9.3.2: Proyecto de ley que designa con el nombre Diógenes Castillo Durán, la sede principal de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA). (Proponente(s): Jorge Manuel Zorrilla González). Depositado el 19/09/2024. En Orden del Día en la sesión No.12, Ordinaria, del 26/09/2024. Sobre la mesa en la sesión No.12,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

Ordinaria, del 26/09/2024. En Orden del Día en la sesión No.13, Ordinaria, del 01/10/2024. Sobre la mesa en la sesión No.13, Ordinaria, del 01/10/2024. En Orden del Día en la sesión No.15, Ordinaria, del 02/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.15, Ordinaria, del 02/10/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte en la sesión No.15, Ordinaria, del 02/10/2024. Plazo vencido el 01/11/2024. [Con Informe de la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte](#) recibido el 03/04/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 20/05/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 20/05/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 21/05/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 21/05/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 27/05/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 27/05/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 28/05/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 28/05/2025.
»Número de Iniciativa: 03286-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Por lo que voy a solicitar que el proyecto sea liberado de lectura y que escuchemos el informe que ha rendido la comisión, a votación”.

Votación 006

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura:
APROBADO. 118 DIPUTADOS A FAVOR DE 118 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, antes de dar lectura al informe de la comisión que lo tiene la honorable señora secretaria Leyvi Bautista, quiero solicitarle la venia a ella, para que el honorable señor secretario Emil Durán nos indique cuáles fueron los diputados que se excusaron por no estar presentes en el día de hoy, situación que debimos hacerlo al inicio, pero arrancamos volado, y se nos pasó. Entonces, voy a pedir al honorable diputado Emil Durán que nos indique quienes son esos diputados. Sadoky un



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

momentito, cuando puedas. Adelante Emil Durán”.

1.2. Presentación de excusas.

“Las excusas son las siguientes: diputado Bolívar Ernesto Valera Ariza, Nolberto Rodríguez Vásquez, Julio César López Peña, Carlos Alberto Pérez Hernández, el diputado Cirilo Ustasio Moronta Then, el diputado Willy Enrique Sánchez González, el diputado Ignacio Aracena, la diputada Dilenia Santos, la diputada María de los Ángeles Rodríguez, y el diputado Luis Gómez Benzo. Tiene excusas del día 02 al 06 de junio, el diputado Llanelis Matos Cuevas. Tiene excusas del 03 al 04 de junio, el diputado Franklin Martínez. Tiene excusas del 03 al 05 de junio, el diputado Juan Agustín Medina Santos, y tiene excusas del 03 al 06 de junio, la diputada Carlixta Carolina Paula de la Cruz”.

PUNTO NO.9.3.2 (RETOMADO): Proyecto de ley que designa con el nombre Diógenes Castillo Durán, la sede principal de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA). (Proponente(s): Jorge Manuel Zorrilla González). Depositado el 19/09/2024. En Orden del Día en la sesión No.12, Ordinaria, del 26/09/2024. Sobre la mesa en la sesión No.12, Ordinaria, del 26/09/2024. En Orden del Día en la sesión No.13, Ordinaria, del 01/10/2024. Sobre la mesa en la sesión No.13, Ordinaria, del 01/10/2024. En Orden del Día en la sesión No.15, Ordinaria, del 02/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.15, Ordinaria, del 02/10/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte en la sesión No.15, Ordinaria, del 02/10/2024. Plazo vencido el 01/11/2024. [Con Informe de la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte](#) recibido el 03/04/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa 1era



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 20/05/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 20/05/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 21/05/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 21/05/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 27/05/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 27/05/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 28/05/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 28/05/2025.
»Número de Iniciativa: 03286-2024-2028-CD

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Brai Vargas tiene la palabra”.

Diputado Brailyn Miguel Vargas Núñez: “Reiterar nuestros saludos, conforme a lo dispuesto en la Constitución Dominicana, en el artículo 93, numeral 1), conforme a la exposición del proponente, el honorable diputado Zorrilla y conforme a lo que establece la Oficina Técnico Legislativa (OFITREL), la Comisión de Movilidad y Transporte ha dado un voto favorable, para que la Operadora Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA) sea denominada con el nombre Diógenes Castillo Durán, con la enmienda de Diógenes Castillo, a la sede principal de la OMSA. La comisión en una ardua labor de una mesa de trabajo, bajo las investigaciones pertinentes, ha considerado que no solo los cuatro años que Diógenes estuvo al frente de la institución, sino, también por su trayectoria, dedicación y bienestar al desarrollo de la Operadora Metropolitana de Servicios de Autobuses ha dado un voto favorable a este proyecto de ley. ¡Es cuanto, presidente!”.



***CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025***

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora tiene la palabra Jorge Zorrilla González”.

Diputado Jorge Manuel Zorrilla González: “Este es un proyecto muy importante, porque destaca una vida de un ser humano extraordinario, nacido en la República Dominicana, de orígenes humildes, en la región del Cibao Central, como lo fue don Diógenes Castillo. Todo el mundo conoce la vida y la trayectoria de un hombre de bien, no perfecto, porque nadie es perfecto, pero un hombre con virtudes humanitarias extraordinarias, con el valor de la lealtad a la amistad sin cuestionamiento, con un nivel de compromiso social extraordinario y que disfrutaba ver el sector que representó durante toda su vida poder desarrollarse y poder darles dignidad a sus familias. En la oportunidad que fue director ejecutivo de la Oficina de Operación de la OMSA, en el periodo 2000-2004, estableció protocolos de cambios importantes en la transportación pública de la República Dominicana, dándoles así humanización a los usuarios del transporte público y dando, también, la capacidad de poder aperturar este servicio del Estado a distintos territorios de la República Dominicana. Agradecer a la comisión de Movilidad y Transporte de esta Cámara de Diputados, en la persona de su presidente Brai Vargas y todos los miembros que nos escucharon en dicha presentación de la vida de don Diógenes y muchos de ellos conocieron sus virtudes dentro del sector de transporte y, también, la administración que él mismo desarrolló como miembro y como director Ejecutivo de la OMSA, periodo 2000-2004. Haciendo énfasis en la enmienda, señor presidente, de que se corrija el nombre con el nombre de Diógenes Castillo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

y se coloque este nombre en las oficinas principales centrales de la OMSA, aquí, en Santo Domingo Oeste. Gracias, de todo corazón, por este bonito gesto y les pido a cada uno de nuestros colegas de todas las bancadas, representadas en esta Cámara de Diputados, un voto favorable, para reconocer en vida, reconocer a la memoria histórica de Diógenes Castillo. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, someto a votación el informe, en primera lectura... ¡Ah!, perdón, hay una modificación, ¿dónde está? Vamos a solicitarle al honorable diputado Emil Durán, que dé lectura a la modificación. Brai, atención, por favor a la modificación. Adelante Emil, y proponente”.

LECTURA DE MODIFICACIÓN

“Propuesta de modificación, proponente de la enmienda, Jorge Manuel Zorrilla González. Enmienda presentada: Modificar donde quiera que diga ‘*Diógenes Castillo Durán*’, para que diga ‘Diógenes Castillo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Quienes estén de acuerdo con esta modificación, favor de expresarlo pulsando ‘sí’, si no están de acuerdo, ‘no’, por favor, pueden pulsar”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

Votación 007

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el diputado Jorge Manuel Zorrilla González, que dice: “Modificar donde quiera que diga ‘*Diógenes Castillo Durán*’, para que diga ‘*Diógenes Castillo*’”, resultó: APROBADA. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada la modificación. Solicito, de inmediato que, por favor, los que estén de acuerdo con el informe, con su modificación se expresen pulsando ‘si’, si no están de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación el informe con su modificación”.

Votación 008

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte, con su modificación: APROBADO. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Informe con su modificación estamos votando. ‘Si’ o ‘no’, termina el tiempo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Ahora una vez aprobada la modificación y el informe, procedemos a someter a votación el proyecto...”

Votación 009

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 110 DIPUTADOS A FAVOR DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘si’ o ‘no’, ‘si’ o ‘no’. Y eso, que todavía no es nada. Dice un amigo mío: “Y lo que falta””.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en primera lectura. Conocemos el siguiente, 9.3.3...”

PUNTO NO.9.3.3: Proyecto de ley que modifica los artículos 2 y 4 de la Ley No.139-97, del 19 de junio de 1997, mediante la cual los días feriados del calendario que coincidan con los días martes y miércoles, jueves o viernes serán trasladados de fecha. (Proponente(s): Sadoky Duarte Suárez). Depositado el 27/08/2024. (Ref.09198/06434-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024. En Orden del Día en la sesión No.22, Ordinaria, del 13/11/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 13/11/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Trabajo en la sesión No.22, Ordinaria, del 13/11/2024. Plazo vencido el 13/12/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Trabajo](#) recibido el 07/05/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 20/05/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 20/05/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 21/05/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 21/05/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 27/05/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 27/05/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 28/05/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 28/05/2025.
»Número de Iniciativa: 03158-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación que sea liberado de lectura el proyecto para escuchar el informe que rinde la comisión que estudió el mismo. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

Votación 010

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Solicito al honorable señor secretario que dé lectura al informe que rinde la comisión”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Don Mélido Mercedes tiene la palabra”.

Diputado Mélido Mercedes Castillo: “La Comisión de Trabajo apoderada de esta iniciativa, visto el informe de OFITREL, vista la presencia del proponente del proyecto, la comisión considera y entiende que este es un proyecto importante, que tiene por objeto honrar nuestros próceres de la Patria. En ese sentido, decidimos a unanimidad dar un voto favorable, a favor de este proyecto de ley, y les pedimos a los honorables diputados y diputadas de todas las bancadas, que den un voto positivo a favor de este proyecto. Por otra parte, se trata de que ya, en varias ocasiones, este proyecto ha venido a la Cámara, y ha perimido, por lo que entendemos pertinente que sea declarado urgencia, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Miren, a mí no me gusta interrumpir el..., ¿cómo se llama?, la iniciativa de un diputado que se faja a hacer una investigación, a hacer



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

un trabajo..., ¿verdad?, como dijo don Mélido, hacer un cabildeo en la comisión para que su proyecto se le apruebe, y mucho menos, ser yo pesimista. Pero ese tema de los días feriados es un tema..., es un tema espinoso. Por eso, la última modificación que se hizo de eso es del año 97, porque, por donde quiera que tú le pongas la mano a ese tema, el tema es espinoso. Y yo..., yo, eso soy yo, como que, cuando los temas son tan espinosos, a mí no me gusta bregar con eso, por eso yo no como erizos...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto. Entonces, por lo menos, don Mélido, por lo menos, llevemos este proyecto en el curso normal, porque yo no me voy a oponer, por lo que dije ahorita, ¿tú me entiendes?, pero ese tema es delicado, ese tema pisa muchos callos, ¿entienden?, y yo no voy, porque imagínate, Sadoky es un fenómeno, que es el proponente, bueno, él va a hablar ahora, que él puede defender mejor su proyecto que nadie. Adelante, Sadoky”.

Diputado Sadoky Duarte Sánchez: “Siempre se ha hablado de un Duarte, inteligente desde niño, aplicado en los estudios, consagrado en sus deberes, abnegado y sacrificado patriota, genial, estratega político, habilidoso, conductor de hombres, héroes y mártires de la República, con una breve, pero meritoria hoja de servicio militar; hijo obediente, buen hermano, amigo sincero, hombre de comportamiento intachable, escritor de gran sensibilidad



***CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025***

poética, políglota, estudioso de la filosofía, masón, en fin, el Duarte que hasta ahora conocemos los dominicanos, se nos presenta un tanto complicado y las más de las veces hay que ser un erudito para dirigir y asimilar algunas de las biografías disponibles sobre su vida, cuya voluminosas páginas resultan abrumadoras. Para un pueblo como el nuestro, que todavía no se ha desarrollado un sólido hábito de lectura en el ámbito popular, era hora de que apareciera un Duarte, simple, tal como el hombre, y fue dentro del contorno histórico que vivió; despojado de sus ropajes retóricos, fastidio y caracterizado en gran parte por las biografías duartistas actuales, en las cuales, casi siempre asumen un Duarte novedoso. Evidentemente, que los niños no pueden conocer el verdadero Duarte dentro del esquema subjetivo que ofrece la historiografía tradicional, porque para ello, tendría que esperar el convertirse en adolescente, y entonces, profundizar en el estudio de los procesos y prohombres que hicieron posible el nacimiento de la República. Muchos de nosotros no pudimos conocer, exhaustivamente, nuestra historia, hasta superar los estudios intermedios o secundarios porque en Santo Domingo siempre se ha escrito para un grupo muy reducido de intelectuales, pocos escritores han pensado en la gran masa del pueblo, y sobre todo, en las niñas y los niños y en los adolescentes. Se dice que es necesario elevar el nivel de cultura en nuestros pueblos, para poder introducir cambios sustanciales en la formación social dominicana. Estamos de acuerdo, pero debemos comenzar por los niños, quienes serán ciudadanos del mañana; educando a los niños se elabora al maestro, y a la vez, se sientan las bases para que nuestra generación asuma un papel genuinamente trascendental en la historia. La gente, portadora del cambio de la vieja estructura, por una sociedad más justa, lo dijo José



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

Martí, en el prólogo de *La Edad de Oro*, para los niños trabajamos, porque los niños son los que saben querer, porque los niños son la esperanza del mundo y queremos que nos quieran y nos vean como cosas del corazón. Digo esto porque estamos en un país que estamos en una situación, inclusive, de invasión sistemática de una población que hace frontera con nosotros y creo que cuando vi la ley noté que los días religiosos, todos los dejaron el día que correspondía. Pero, entonces, agarramos el ‘Día de Duarte’, que es un día histórico, que es el patrón de conducta de todos, que es la persona que se caracterizó por darnos la libertad que gozamos el día de hoy; esa esencia se ha perdido en la República Dominicana, porque cuando lo rotan para los lunes, usted no se da cuenta ni qué día es; cuando usted rota el ‘Día de Reyes’, antes era muy bonito, usted encontrar a su padre que le decía: ‘acuéstese’; nos acostábamos, metíamos un zapato debajo de la cama y cuando llegaba, el padre llegaba con el juguete. Ya esa esencia se ha perdido, ya ese vínculo se ha perdido, y ya es diferente. Entonces, estoy solicitando en ese proyecto que el ‘Día de Juan Pablo Duarte’ lo honremos y que se quede el día que corresponda, ¡el día que corresponda!, que no se rote para los lunes. Estoy solicitando ese proyecto, que el ‘Día de Reyes’, que es un día histórico, que se ha perdido la esencia y hemos visto, también, muchos, que los días que corresponden a esos días opinan, pero, entonces, no le dan la ejecución que hay que darle; que esos días, en vez de rotarse para los lunes, se queden en el día que corresponden que, si es jueves, jueves; que, si es viernes, viernes, no que se roten para los lunes, porque la esencia histórica se ha perdido. Eso es lo que estoy planteando en ese proyecto, presidente, y yo sé que, en una ocasión, cuando lo presentamos, usted dio alguna sugerencia, porque usted no va en desacuerdo con



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

ello, sé que es un proyecto que tiene su situación, porque aquí, generalmente, el sector empresarial, por mucho decir, se opone a este tipo de proyecto, porque realmente ellos entienden que, en términos económicos, y así lo establece la ley, que lo vi, dizque que genera pérdidas a la economía de la República Dominicana. Pero, estaba vulnerando la situación histórica de unos niños, de un pueblo, que tienen que enraizarse en sus vidas el patriotismo de un hombre como Juan Pablo Duarte, en un momento en que la República Dominicana está siendo objeto de migración permanente de haitianos hacia la República Dominicana. Es cuanto”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vamos arriba, ahí hay como diez o doce turnos. Yo les dije a ustedes que no me gusta bregar con erizos, ¿verdad? Mire, yo, por Sadoky, yo voy a votar, pero este proyecto es problemático, no digo que es una papita, porque si hubiera sido una papita hace tiempo que hubiera estado aprobado. ¿Tú entiendes?, eso es un proyecto problemático, que no solo el empresariado, hay muchísima gente que se resiste, porque si fuese solo el Día de Duarte, ¡perfecto!, pero lo que está planteando ese proyecto es una modificación de todo, de nuevo, ¿tú entiendes?, después hay un país habituado ya, a una situación determinada, es de eso de lo que se trata, ¿tú entiendes?, pero si fuera tan fácil, ‘¡ah!, no, Duarte, un discurso y ya’, ¿tú entiendes?, ¿eh?”.

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Es nuestro Duarte, pero no es solo el Día de Duarte, si tuviera el Día de Duarte, yo votara con las dos manos, ¡yo votara con las dos manos!, pero usted y yo sabemos y él también debe saber y este Pleno, hay que modificarlo y, les reitero, yo voy a votar, pero no es solo el Día de Duarte, porque uno no puede decir las cosas como no son...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, pero está bien, pero que no me diga él que es Duarte, ¿usted me entiende?, porque con la verdad es que hay que decir las cosas y aquí tenemos que edificar a este Pleno, para que vote consciente de lo que está votando, no podemos envolver las cosas una debajo de la otra, ¿entiendes? Entonces, yo hubiera sido Sadoky y explico el proyecto, pero el habló de Duarte, perfecto, si fuera el Día de Duarte, tu tuvieras aquí unanimidad, si fuera el Día de Duarte, porque todos estamos de acuerdo. ¿Tú entiendes?, porque ese es un proyecto, es un proyecto incómodo. ¿Ustedes quieren saber si es incómodo?, ¿quieren saber si es incómodo? Le voy a dar la palabra a todo el que la está pidiendo. Tiene la palabra Indhira de Jesús...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, pero es que ustedes no entienden”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

Diputada Indhira Shary de Jesús de Morla: “Buenos días... Buenas tardes...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Discúlpeme, Indhira. No entienden que el que está aquí está viendo la actitud de todos...”

Diputada Indhira Shary de Jesús de Morla: “Vinimos a trabajar y a legislar, podemos durar tres años, pero estamos en los debates de un turno...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, discúlpeme”.

Diputada Indhira Shary de Jesús de Morla: “...y hay que respetarlo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Diputada Indhira, míreme aquí, aguántese un momentito, que yo no le di la palabra, le dije que se aguante, un momentito, por favor. Entonces, mira a ver si es suave, mira ya como va. Entonces, porque se lo estoy diciendo. Entonces, yo sugiero, yo tengo una sugerencia, yo les tengo una sugerencia. Castillo, discúlpame, Castillo, por favor. Les tengo una sugerencia. Un momentito, vamos a ver si mi sugerencia compagina. Un momentito, ¿me pueden oír? Yo lo dije, a mí no me gusta bregar con erizos, yo soy cobarde con eso. Entonces, yo les voy a hacer una sugerencia para que todos tengamos tiempo de ponderar. Atención, señor proponente y el señor presidente de la comisión, y atención los demás. Les tengo una sugerencia, vamos a aprobarlo en



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

primera lectura. Ojalá que el proponente, mi hermano y amigo Sadoky Duarte interprete este berenjenal que se está por armar aquí, ¿entienden?, y yo les sugiero que lo aprobemos en primera lectura y que él haga todas las consultas de lugar, para ver si la semana que viene traen modificaciones que ayuden a que el proyecto sea consensuado, porque como está yo podría, puedo y voy a votar, por solidaridad con Sadoky, pero yo sé que es un proyecto incómodo, se lo estoy diciendo desde que comenzamos y por eso tiene tanto tiempo dando tantas vueltas, ¿entiende?, porque si no estuviera aprobado hace rato. Entonces, voy a sugerir amablemente que lo aprobemos en primera sin todos esos debates que están ahí, porque si dejamos y abrimos esos debates, se va a armar un berenjenal, se lo estoy diciendo, se lo estoy diciendo, es de corazón que se lo estoy diciendo, con el corazón en las manos. Ahora bien, si no gestionan producir algún nivel de acuerdo, entonces, nos vamos a la garata con puño la semana que viene. ¿De acuerdo? ¿Estamos de acuerdo sí o no? Okey. Gustavo, Castillo... Aprobarlo en primera lectura, la semana que viene, si no hay consenso, entonces, veremos, no consenso, sino entendimiento, aquí estamos en el Congreso. En eso tiene razón Indhira, que estamos en el Congreso, en eso tiene razón. Pero hay cosas o energías que uno debe, ¿verdad?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, espérate mami, si te doy la palabra a ti, tengo que dársela a los demás. Pero espérate, espérate, espérate mi vida, *one moment, one*



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

moment, please. Un momentito, corazón, tú sabes como yo te estimo. Entonces, porque si te la doy a ti, tengo que dársela a los otros. Está bien...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Y te la quité también. Dize lo que se da no se quita, es por el bien de esto, es por la paz y la unidad. ¿Te parece bien, Sadoky? No, no es palabra. No, es que, si te la doy a ti, tengo que dársela a Indhira y si se la doy a Indhira tengo que dársela a los demás. ¿Entiende? No, mi amor, dime si estás de acuerdo o no. Okey. Ya tú estás de acuerdo. Okey. Entonces, no quiere decir que ustedes se pongan de acuerdo, vamos a gestionar para ver las modificaciones que se sugieren, si las acogemos bien y si no las acogemos, bueno, pues, este es el Congreso, ya lo digo Indhira, ¿de acuerdo? A votación, aprobar el informe en primera lectura”.

Votación 011

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Trabajo: APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR, 2 DIPUTADOS EN CONTRA DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “No, ya yo no voy a someter la urgencia. Estamos votando, alguien ahorita me dijo: ‘vota’, digo: no, es que yo no estoy seguro, espérate”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Someto a votación en primera lectura el proyecto de ley que modifica los artículos 2 y 4 de la Ley 139-97, del 19 de junio de 1997, mediante el cual los días feriados del calendario que coincidan con los martes y miércoles, jueves o viernes serán trasladados de fecha. A votación, en primera lectura”.

Votación 012

Sometido a votación el proyecto de ley: VOTACIÓN NO
VÁLIDA. 93 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “De aquí al martes o al miércoles vamos a sostener los diálogos de lugar, después de este pequeño chispeo que se dio, para ver si encontramos los entendimientos de lugar, ¿de acuerdo? Mientras tanto lo estamos aprobando en primera lectura, que no agredimos, ni ofendemos a nadie y respetamos el trabajo de investigación realizado por Sadoky Duarte y por todos los que han estado patrocinando la aprobación de este proyecto que, también, eso hay que respetarlo. Se los dije al principio, uno tiene que ser respetuoso del trabajo que han hecho los diputados, la propia Comisión de Trabajo, la antigua proponente doña Yuderka de la Rosa, y cada uno de los que han trabajado en estos temas. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, mira hasta ahí da brega conseguir los votos, ¿tú me estas entendiendo?”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Primera votación, votación no válida. Someto a votación, con su informe, que ya fue aprobado en primera lectura, el proyecto de ley que modifica los artículos 2 y 4 de la Ley 139-97, del 19 de junio de 1997, mediante el cual los días feriados del calendario que coincidan con los martes y miércoles, jueves o viernes serán trasladados de fecha. A votación, en primera lectura”.

Votación 013

Sometido a votación, por segunda vez, el proyecto de ley, con su informe: **APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 101 DIPUTADOS A FAVOR, 2 DIPUTADOS EN CONTRA DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Sadoky hizo el compromiso, según interpreté, de que vamos a tratar de encontrar el consenso. Si fuera el Día de Duarte, yo voto con las dos manos, voto, seguro, pero esos tienen otros componentes. Señores voten, por favor, que estamos en una segunda votación”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces 9.4... a mí no me gusta bregar con erizos... 9.4... ¿Qué hora es?...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Es de Sadoky?...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, es que a él le gusta jugar con candela...

¿Ese es de Sadoky también?... Bien. Vamos arriba, vamos a trabajar. Un momentito...

PUNTO NO.9.4: Proyecto de ley sobre el uso de placas de vehículos con distintivos de cada provincia. (Proponente(s): Sadoky Duarte Suárez). Depositado el 27/08/2024. (Ref.09266/07022-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.12, Ordinaria, del 26/09/2024. Sobre la mesa en la sesión No.12, Ordinaria, del 26/09/2024. En Orden del Día en la sesión No.13, Ordinaria, del 01/10/2024. Sobre la mesa en la sesión No.13, Ordinaria, del 01/10/2024. En Orden del Día en la sesión No.15, Ordinaria, del 02/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.15, Ordinaria, del 02/10/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte en la sesión No.15, Ordinaria, del 02/10/2024. Plazo vencido el 01/11/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte](#) recibido el 12/05/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 20/05/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 20/05/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 21/05/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 21/05/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 27/05/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 27/05/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 28/05/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 28/05/2025.

[»Número de Iniciativa: 03154-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación que sea liberado de lectura, para escuchar el informe que rinde la comisión. A votación, liberarlo de lectura, para escuchar el informe que rinde la comisión”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

Votación 014

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura: **APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Le dio calor a mi amigo Simanca. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Vamos a solicitar a la señora secretaria, que dé lectura al informe que ha rendido la comisión”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Brai Vargas, presidente de la comisión que estudió el proyecto”.

Diputado Brailyn Miguel Vargas Núñez: “Presidente, la Comisión de Movilidad y Transporte, luego del estudio de este proyecto de ley, el cual había perimido, y volvió a la comisión, para sus estudios, según lo que estipula la Ley 63-17 de Movilidad y Transporte sobre la Expedición y Renovación de Placas, a cargo de la DGII. En ese sentido recibimos al señor Ariel Medina, para que nos explicara la incidencia de este proyecto de ley para los distintivos de las placas en los vehículos de motor; la Comisión de Movilidad y Transporte



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

ha rendido un informe favorable a este proyecto de ley, luego de que el proponente Sadoky Duarte expusiera, desde su punto de vista, y tuviera la intención de que este proyecto fuera a favor de la seguridad ciudadana, con los distintivos de cada provincia, en los vehículos. Es por eso, que la Comisión de Movilidad y Transporte ha rendido un informe favorable a este proyecto de ley. Es cuanto, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “La honorable diputada Francisca Jaque tiene la palabra. El proponente no la pidió...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, si no la pide”.

Diputada Francisca Trinidad Jaque Aponte: “A mí me gustaría, y como siempre dice el presidente que hay que edificar bien al Pleno, que se leyera el informe técnico de DGII, con respecto a este proyecto, a ver si ellos están en condiciones técnicas y materiales de implementarlo, porque como no participé en la comisión, quisiera saber, si realmente, estamos, como país, preparado para afrontar lo que eso significa. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Brai, ¿qué dijo Impuestos Internos?”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

Diputado Brailyn Miguel Vargas Núñez: “Respondiendo la pregunta de la honorable colega, Francisca, el informe de la DGII, con relación a este proyecto, estipulaba que la DGII viene con una renovación de placas para la República Dominicana y que ellos tenían la facultad, sin que fuera un proyecto de ley, de introducir los distintivos en las placas para cada provincia; el honorable Sadoky, quien ha hecho un trabajo muy exhaustivo...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, pero lo que queremos saber es de la DGII...”

Diputado Brailyn Miguel Vargas Núñez: “La DGII estipula que tiene la pertinencia para designar en las placas los distintivos de cada provincia y que eso lo estipula un presupuesto especial, el cual, ellos como institución todavía no han canalizado, pero dicen que en la actualidad van a renovar el diseño de las placas y que en este sentido pueden incluir los distintivos de cada provincia, que no necesariamente debería ser un proyecto de ley”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Bueno. Tobías Crespo”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Miren, nosotros, en República Dominicana, tenemos un problema de seguridad ciudadana y la Ley 63-17, presidente, estableció dos placas, que todavía la Dirección General de Impuestos Internos no ha cumplido el mandato de esa ley de reciente aprobación, de hace ocho años; ¿y por qué dos placas?, porque hubo una vez que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

las chapas se agotaron, metálicas, y vía administrativa, una directora decidió quitar la placa delantera, pero ante los niveles, sobre todo, en la motocicleta, que se utiliza mucho para sicariato, para atracos y para delinquir, lo más importante es que nosotros volvamos a la doble placa y si la placa delantera, porque lo primero que usted ve cuando se le acerca un vehículo es la placa, si le dan el fuetazo, como dicen por ahí, usted cae, ya no va a ver la placa, en la placa trasera, y muchas veces se utilizan hasta dos motores para operar. Entonces, nosotros pudiésemos aprovechar y aquí quiero hacer la recomendación, de que Impuestos Internos, cuando vino aquí, a la comisión, explicó muy correctamente que no está en la ley, en la ley lo que está es las dos placas y está las regiones, lo dejó a las regiones únicas de planificación, que estamos hablando de diez regiones y ahí, dentro de las diez regiones, se pueden insertar las treinta y dos provincias. Eso, generalmente, cuando se ponen placas de ese tipo, es en países federales, que tú tienes, por ejemplo, un ciudadano que está en la parte norte de Canadá o de Estados Unidos, de México, y baja al sur, y para darle seguimiento, pues, se necesite. En una media isla como esta, tal vez, pudiera Impuestos Internos, como una forma de garantizar el desplazamiento y, también, la Policía Nacional, con tecnología, identificar el desplazamiento de los ciudadanos, sobre todo viendo la placa delantera y trasera. Pero, el hecho de, no implica que, puede ser un proyecto de resolución donde, aunque yo tengo la firma en el informe, ¿verdad?, porque, sobre todo, Sadoky ha sido muy insistente en que cada provincia tenga, no solamente el icono, sino de que si un vehículo es de Pedernales y es de Santiago, cada quien tiene su placa. Sí pudiésemos aprovechar, presidente, ya para que Impuestos Internos dé cumplimiento al mandato, porque ellos iban a lanzar la licitación para



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

las dos placas, la delantera y la trasera, e incluso, nosotros íbamos un poco más allá, hay países que hasta le ponen el nombre de la persona y eso genera un impuesto; si yo quiero que el nombre de una figura pública aparezca en la placa, eso genera un arbitrio, un impuesto, que el fisco lo ingresa, pero no queremos llegar a estos niveles...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “La placa diga: ‘Tobías Crespo’”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “O Alfredo Pacheco. He querido orientar, porque Francisca quiso preguntar sobre este tema. Tenemos la capacidad técnica, porque somos una media isla, son treinta y dos provincias, ya Impuestos Internos va a hacer un proceso de ir a la doble placa, ¿verdad?, y sobre todo, ya determinaría si es por una ley o puede ser por un reglamento, que ya Impuestos Internos pudiera insertar el tema de las provincias y los distintivos, o iconos, que representan a cada provincia. Puse mi firma favorable y votaría por él, pero esa es la explicación que estoy dando. Hay que ver los demás diputados qué entienden y, sobre todo, el Senado, o Impuestos Internos, cuando llegue un proyecto de ley, que todavía no ha implementado lo del 2017”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, pero tengo entendido que Impuestos Internos lo que ha dicho es que eso encarece la situación, eso es lo que tengo entendido. Adelante, diputado Sadoky, para que sepamos lo que estamos votado”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

Diputado Sadoky Duarte Suárez: “Yo, hace... En esta semana, vi que en el Senado está conociéndose este proyecto y yo tengo aquí un periódico del 24 de mayo de 2017, miren, diseños de placas con la cultura en cada provincia, diseños de placa, con la cultura de cada provincia, la identidad cultural de cada provincia, definida por la misma comunidad. ¿Usted quiere la cultura?, Puerto Plata, el teleférico; Santiago, el monumento y así sucesivamente...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En Cotuí el oro”.

Diputado Sadoky Duarte Suárez: “Cotuí el oro, mi provincia. Y esto lo vi que salió en el Nuevo Diario, en el Senado de la República, por una propuesta supuesta del Torito y Ginnette Bournigal, lo vi ahí y lo mandé en el chat. Esta modalidad de placa va a contribuir mucho en la República Dominicana, porque el que vaya de la capital a Cotuí, yo lo voy a ver y voy a decir: ‘Ese es de la capital’; el que vaya a Barahona, el que vaya a Santiago, de otro lugar, usted va a identificar por la placa y va a saber que esa persona no es de ahí. Y va a contribuir mucho al criterio de la delincuencia en la República Dominicana, porque esa placa tendrá un chip QR, que cuando cruza por el peaje, va a detectar automáticamente quién cruza por ahí, en el vehículo, y es un vehículo que va a tener un título personal, como un título de una casa, de un inmueble, o sea, usted va a tener una placa que es suya propia. Y eso, en consecuencia va a ayudar mucho a contrarrestar el criterio de la delincuencia de la República Dominicana. Esta propuesta que estamos haciendo es una propuesta sobre esa base. Hemos ido a muchos países y en los países todos tienen placas, que cuando usted cruza de un sitio a otro ve que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

tiene la identidad de cada uno de los lugares. ¿Por qué República Dominicana no puede tenerlo?, y sobre esa base es que hemos hecho esta propuesta. La legislación pasada nosotros sometimos, Impuestos Internos, le sometimos esto mismo a Impuestos Internos y muchas de esas cosas ellos la empezaron a implementar, pero fue una sugerencia que nosotros hicimos. Esto es una propuesta de un artista plástico llamado Andy Castillo y viene de lejos; cuando se le manda a Impuestos Internos esto ellos empiezan a implementar parte de las propuestas que hemos hecho aquí y yo dije: Pero ven acá eso, eso es el proyecto que hemos sometido. Pero ¿qué estamos buscando? Los vehículos van a tener la identidad de cada provincia, los vehículos tendrán un concepto de placa de diseño turístico, identificado con dos placas, una atrás y una delante y tendrá un sistema de instalación esas placas, que va a permitir la seguridad, y a la misma Policía Nacional, que tiene algunos sistemas de identidad, que está aquí plasmado. Con esto estamos buscando que la República Dominicana, en el marco del turismo, ayude, porque yo estoy seguro de que muchos diputados que son de diferentes provincias quisieran que el emblema de su cultura esté plasmado en las placas que ellos tienen en cada provincia y sobre esa base hemos estado haciendo esta solicitud. Las opiniones de Impuestos Internos desde la otra vez, es que ellos pueden implementarlo, pero no es lo mismo implementado sobre un proyecto de ley, que dejar que ellos, con una implementación interna lo implementen ellos cuando ellos quieran. Yo creo que la República Dominicana merece que este proyecto se apruebe, que este proyecto país, que este proyecto ayude también a que las provincias se puedan identificar en términos culturales y que nos permita también contrarrestar la delincuencia en la República Dominicana, en un momento que estamos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

peleando contra la delincuencia, que la estamos enfrentando. Es un proyecto importante, presidente Pacheco, es un proyecto importante, así es que yo espero que, ante estas expresiones, el voto favorable. Aquí están todas las placas, las hemos tirado en todas las provincias, con diferentes estilos, de cada provincia. Están todas, dice: ‘Espaillat’. Entonces, como están todas las placas con diseños específicos, yo quisiera el voto favorable de todos ustedes y que entonces, nuestros amigos senadores que sometieron ese proyecto y que lo están dizque conociendo allí, sepan que ese proyecto hace tiempo que está en la Cámara de Diputados, tiene varios períodos aquí. Que el Señor me los bendiga y pido el voto favorable de todos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra el honorable diputado Heriberto Aracena”.

Diputado Heriberto Aracena Montilla: “Gracias, presidente. Señores, por favor, un momentito, allá...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Miren, les voy a rogar a los diputados, un momentito, sobre todo a los oradores, nosotros con todo el cariño y todo el respeto hacemos nuestro trabajo. Si le doy la palabra, diríjase aquí y del orden yo me encargo, ¿tú me entiendes?, porque ustedes no pueden atender al orden y atender a su turno, para que usted haga un buen turno, ¿usted me entiende? A veces hay que poner oídos sordos. Adelante”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

Diputado Heriberto Aracena Montilla: “Gracias, presidente, a mis queridos honorables compañeros, diputados y diputadas. Presidente, yo quiero solicitarle, presidente, que este proyecto vuelva a la Comisión de Movilidad y Transporte, como vicepresidente de esa comisión, también como Tobías, plasmé mi firma, ¿y por qué pido que vuelva a comisión? Porque hay que buscar la manera de salvar el proyecto a mi querido Sadoky, porque hicimos una consulta con un amigo de la DGII, que maneja bien el tema, escuchamos también la exposición de un representante de la DGII y dice que la implementación de la placa por provincia va a aumentar el costo, ¿y por qué?, explico. Primero, cuando usted hace un traspaso y tiene la placa de La Vega y compró un vehículo de San Juan, entonces hay una situación, ¿por qué?, porque usted, como legislador de Santiago, compra el vehículo, cambia la matrícula, pero no cambia la placa; automáticamente yo vendí mi vehículo a un sanjuanero o a San Francisco, entonces hay un procedimiento que hay que hacer, hay que cambiar la matrícula y hay que cambiar la placa. Entonces, ¿qué pasa?, entonces, además ahí es que esta la situación, sin ánimo de marchitar el proyecto del querido Sadoky. Yo creo que lo recomendable es que vuelva a la comisión, podamos escuchar a los interesados y traer una mejora, o si como decía el compañero Tobías, puede ser una resolución. Hasta aquí lo quiero dejar, pero no hay manera de implementar la placa por provincia, por lo que les especifiqué; cada vez que un usuario vende un vehículo, tiene que cambiar la matrícula y también tiene que cambiar la placa. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Jorge Zorrilla”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

Diputado Jorge Manuel Zorrilla González: “Este es un tema interesante y ciertamente el espíritu que busca nuestro colega Sadoky es bastante bonito, extraordinario y bien logrado. Ahora bien, nosotros vivimos en República Dominicana, la mayoría de los vehículos están ubicados en las zonas urbanas, es decir, el Gran Santo Domingo, Santiago, provincias grandes del sur y de igual manera de la región este del país, como La Altagracia y La Romana, el 60%. Entonces, cuando usted importa, de manera particular, un vehículo, ese vehículo tiene un acta de nacimiento que es la matrícula y la dirección que tiene ese vehículo es la que aparece en la cédula de identidad del ciudadano y aunque la matrícula y la placa es del vehículo, usted habita en el territorio que la cédula identifica legalmente; es ahí que usted vive. Cuántos dominicanos viven en la capital y son del interior y votan y tienen su residencia en el lugar donde nacen, entonces tendremos el Distrito Nacional, la provincia y muchas ciudades que manejan el tema del poder adquisitivo económico cargadas de una constelación de ciudades y de regiones del país. Si ciertamente ayuda al tema de la seguridad pública, no es menos cierto que no te da una garantía real de que esa persona que ande con esa placa, para poner un ejemplo, de la provincia de Pedernales, vive en Pedernales, no, su domicilio es en Santo Domingo, pero su residencia legal es en Pedernales. Entonces, la placa se emite con la residencia de Pedernales, pero vive en el domicilio de la capital. Entonces, eso es un tema complejo que está muy bien presentado, bien motivado, bien bonito, pero nos envuelve en un arroz con mango. ¿Qué sucede en sociedades modernas donde se aplica esa metodología?, que la persona tiene la obligatoriedad de cuando se muda de una ciudad a otra, trasladar toda esa identificación a su nueva residencia y está obligado a dejar su residencia;



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

entonces, se puede aplicar si ese ciudadano común dominicano que adquiere un vehículo, pero su residencia la tiene en Pedernales, obligatoriamente tiene que cambiarla a la residencia donde está viviendo, es decir su domicilio se convierte en su residencia legal para que pueda tener resultado. Entonces, hay mucha gente que no le gusta cambiar su residencia por su domicilio, porque su residencia es la esencia fundamental de su vida, porque nació en equis territorio y en ese territorio es donde realmente él se siente feliz; aunque viva en la capital, su domicilio está en el campo. Entonces, ese es el tema, lamentablemente, que sucede de que si se pudiera hacer, como sí se puede, el ser humano que haga esto, obligatoriamente, tiene que cambiar su residencia al domicilio donde vive, porque son dos escenarios totalmente diferentes. Entonces, ahí sí entra el impacto que se busca, con términos de seguridad ciudadana. En los países modernos se utiliza, y hay que hacerlo obligatoriamente, ¿por qué?, porque la persona tiene que tributar, y el pago es estatal, porque son gobiernos federales. Es decir, el impuesto, automáticamente, se paga en el territorio donde está habitando, aunque su domicilio sea donde nació, pero él cambió su domicilio al territorio nuevo que está habitando. Ahí lo dejo. Gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Eugenio Cedeño Areche”.

Diputado Eugenio Cedeño Areche: “Gracias, presidente. Yo tengo que felicitar al colega diputado Sadoky Duarte, tanto por su tenacidad, y también por sus inquietudes. En días pasados yo hablaba con el presidente de la Junta Central Electoral, oigan esto, y le planteaba



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

la necesidad de que en la cédula de identidad volviéramos al tema de la serie por provincia, independientemente de que haya subdivisiones 026A, 026B, 026C para identificar La Romana, ¿por qué?, porque en República Dominicana uno de los principales problemas que tenemos ahora mismo es la crisis de identidad, y la crisis de arraigo local. La mayor..., una de las cosas que más afecta, por ejemplo, a la provincia La Altagracia y a la provincia La Romana, es como ha perdido la gente la identidad con sus raíces, con su pueblo, con sus costumbres, con sus tradiciones. Y eso, se proyecta como una debilidad social, donde nadie pertenece a nada, y usted no se siente con ese arraigo con el suelo, donde usted nació, donde usted vive, donde usted se desarrolla. ¡Y qué bonito este proyecto!, porque viene a fortalecer, precisamente, ese aspecto que se ha ido perdiendo con esta globalización, con esta generalización, con esta forma de invisibilizar lo autóctono, lo cultural, lo propio, lo nuestro, nuestro pueblo, y esto viene a fortalecer eso. Solamente por ese elemento, todos los demás aspectos técnicos que se han mencionado aquí tienen que buscarle un bajadero, para cumplir con ese rol de identificarnos a cada uno de nosotros con nuestro pueblo, con nuestra región, con nuestra provincia. ¿Ustedes saben lo orgullosos que eran los petromacorisanos antes, de su serie 23?, ‘yo soy serie 23’, y salían con sus sellos en los carros. Hoy, la Junta ha tirado un 402, un 408... Esa serie 23 de San Pedro de Macorís, esa serie 26 de La Romana, esa serie 28 de Higüey, nunca debieron desaparecer en la cédula...

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

Diputado Eugenio Cedeño Areche: “La 55, y todas las que ustedes saben. Ahora, el tema que ha puesto el colega Duarte sobre el tapete nos convoca, no tan solo a que aprobemos este proyecto, a que trabajemos en esos otros aspectos que fortalecen nuestra identidad social, nuestra identidad de pueblo, ese sentido de pertenencia, que nos hace mejores ciudadanos. Hoy en día hay un vacío existencial demasiado grande, donde los jóvenes no se sienten perteneciendo a su pueblo, no tienen el orgullo de proyectarse como que son de un pueblo, de una ciudad, de un barrio, de un sector. Por eso, los ayuntamientos deben poner en cada barrio el nombre del barrio, con aquellos elementos que identifican ese barrio. Cada provincia debe poner en las entradas y salidas los letreros que identifican la provincia, con los símbolos que enorgullecen esa provincia. Eso..., a eso debemos nosotros estar convocados a regresar. Y por esa razón, yo voy a votar por este proyecto, voy a votar. Y no quiero..., y pido que no vuelva a comisión. Eso ha sido demasiado manoseado... Demasiado manoseado, y hay capacidad técnica para hacerlo, porque hace treinta años las placas de La Romana decían: ‘LR’, y las placas de San Pedro de Macorís decían: ‘SPM’, y las de La Altagracia decían: ‘LA’. Y cuando usted veía un vehículo en San Juan de la Maguana, sabía que era de Higüey, o que era de San Pedro, o que era de Hato Mayor, ¿y por qué? ..., ¿es que hemos involucionado? No hemos involucionado, hay demasiada tecnología y demasiada facilidad para hacer las cosas. Hay demasiada tecnología y facilidad para hacer las cosas. Entonces, ese proyecto, yo creo que en el día de hoy estamos en condición de aprobarlo, y pido el voto favorable para el mismo. Gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Don Alcibíades Tavárez”.

Diputado Alcibíades Tavárez de la Cruz: “Fíjense, señor presidente, quiero, primero, felicitar a Duarte, honorable diputado, por ese proyecto, por la buena voluntad que él tiene; ahora, una cosa es la voluntad que usted tenga y otra cosa es la realidad; en años anteriores, en todas las provincias estaban por placa, incluso San Pedro de Macorís era sesenta y siete y cada provincia tenía su número de placa, muy bien, pero la Dirección General de Impuestos Internos consideró que eso le traía muchos gastos y trastornos, como explicó el diputado Heriberto Aracena; cada vez que se hacía un traspaso era un problema para la Dirección General de Impuestos Internos. Entonces, ese no es un proyecto tan fácil así porque..., ¡ah!, quiero una identificación, muy bien, pero la operatividad y el gasto, entonces, a nosotros nos gustaría que Impuestos Internos le diera el visto bueno a ese proyecto. Y en cuanto a la seguridad, distinguidos diputados y diputadas, no es tan solo que se identifique, con la tecnología que hay actualmente, los organismos de seguridad del Estado, donde quiera que está una placa, ellos tienen una aplicación que introducen ese número de placa y saben cómo usted se llama, nombre, apellido, dónde usted vive, ‘¡ah!, mire, usted tiene tres armas y usted no las ha renovado’, ellos saben todo, en cualquier parte que usted vaya de nuestro país, esos organismos lo identifican, no es cuestión de seguridad. Entonces, estamos de acuerdo, por ejemplo, con las dos placas, pero que se consulte a la Dirección General de Impuestos Internos, para ver si ellos están en condiciones de aplicar ese proyecto, porque también es un erizo, señor presidente, ese proyecto es medio problemático para su operación. Muchas



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Don Miguel Espinal tiene la palabra”.

Diputado Miguel Eduardo Espinal Muñoz: “Yo quiero, simplemente, felicitar a Sadoky, porque es un proyecto muy bien intencionado, es un proyecto que va a conseguir la simpatía de todo el mundo aquí, casi nadie se opone, pero tiene muchas cosas que ver. Primero, voy a hacer un poquito de historia, cuando se discutió la Ley 63-17, creando el INTRANT, nosotros queríamos que la placa saliera de la DGII y fuera a manejarse por INTRANT porque se demostró que para la DGII eso es una carga, que distraía su función principal que es la recaudación y solamente le aportaba, quizás, un 2% de lo que recaudaba la DGII. En segundo lugar, quiero señalar, presidente, que lo que dijo Heriberto no tiene desperdicio y otro más, y recordarle que esa ley, es una ley orgánica y con esta ley se está modificando esa ley, solamente recordatorio. Porque esa ley que duramos seis años discutiendo, yo participé en la discusión, fue ponderada por el mundo, todo el mundo está acuerdo con una ley, si no es la ley perfecta, esa es una de las más perfectas que se ha producido en este Congreso. Yo lo que quiero, presidente, pedirle que vuelva a comisión la ley, el proyecto, porque hay demasiadas aristas por donde cortar. Por ejemplo, Estados Unidos tiene cincuenta y una placas, cincuenta y un estados, pero un estado de Estados Unidos es diez y quince veces más grande que República Dominicana. Y una cosa, también, es que cuando se identifique la placa ‘provincia Santo Domingo’, ¿de dónde es?, Santo Domingo Este, Pedro Brand, Boca



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

Chica, Herrera, Los Alcarrizos, entonces, no solamente tendría que ser por provincias, también por municipios importantes, como estos que estoy señalando. Por lo que, yo creo que todo eso hay que discutirlo de nuevo y revisar el informe de las informaciones que tenga la DGII y también el INTRANT. Y como dijo el colega, la policía, cuando tiene una placa, sabe hasta quién es tu familia y todo, ya la tecnología está muy avanzada y yo digo, saludo la iniciativa del colega, pero vamos a darle la vuelta a esto, no tenemos tanta prisa, porque la DGII todavía no ha cumplido lo que dice la Ley, que es regional la placa, no lo ha cumplido todavía. Ahora a meterlos en un sancocho más, diciendo que las hagan por provincia, veintiséis placas, treinta placas, treinta y dos, si metemos los municipios de aquí serían casi como treinta y ocho. Santiago también tiene, pero Santiago Oeste, entonces, que es más importante que muchas provincias, en cuanto territorio y desarrollo. Entonces, yo creo que debe dar la vuelta esto colega. Pues, yo pido que se vaya a comisión nuevamente, para que se discuta”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El honorable diputado, Eduardo Cruz, ya solo faltan dos turnos para que decidamos”.

Diputado Edward Enrique Cruz Asunción: “Hemos podido escuchar el día de hoy las razones válidas, en pro y en contra de la propuesta del diputado Sadoky. Viniendo o representando a los dominicanos que viven en el exterior, considero, no solamente porque he visitado otros países, sino porque resido en un país donde la organización es el punto principal que se busca



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

con este tipo de leyes. Consideramos que la propuesta del compañero Sadoky, es una propuesta que viene a edificar, viene a sumar, viene a añadir, a la República Dominicana, algo que en realidad se necesita, ¡organización! No podemos utilizar lo que es, como excusa, para no avanzar a lo que debería ser; sabemos que hay dificultades, sabemos que hay pasos o procesos que van a ser..., deben de ser tomados en cuenta, pero que esos procesos o esas pequeñas dificultades no nos detengan a nosotros, ¿okey?, eso estoy, o propongo, que no se lleve a comisión nuevamente, porque debe de haber un punto donde se trace una línea y que por intereses personales, quizás, nosotros no aprobemos cosas que son beneficiosas para el país a nivel..., y no es solamente a nivel de seguridad, ¿okey? Es verdad, el tema cultural, el dominicano, lamentablemente, no solamente aquí, en la República Dominicana, adolece de la organización y les puedo decir, por lo menos en el estado de la Florida, un dominicano se muda y la ley te establece que debes de, legalmente, avisar cuando usted se muda de su residencia, y nos mudamos y no lo hacemos. Y si usted es oriundo de una provincia, pero se muda a otra, está en deber de comunicarlo al Estado. Pedimos un voto favorable para esta propuesta y de la misma manera solicitamos o, viceversa, solicitamos que no sea enviado de nuevo a comisión y luego, pedimos un voto favorable para una propuesta que, repito, viene a edificar, viene a añadir, viene a sumar y viene a llevarnos a nosotros como país y como Estado a un próximo nivel. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, Brai Vargas y con él concluimos, porque ahora se me están anotando otros colegas y ya esto está suficientemente debatido”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

Diputado Brailyn Miguel Vargas Núñez: “Gracias, presidente, quiero aprovechar luego de escuchar las intervenciones de los diferentes colegas, este proyecto ha sido estudiado en la Comisión de Movilidad y Transporte. Se trabajó de manera intensa, se solicitó la presencia de la DGII, rindió su informe, que lo enviemos nuevamente a comisión sería volverlo a debatir para que vuelva al Pleno y genere nuevamente sentimientos encontrados. Yo valoro mucho el trabajo que hacen los colegas, ese proyecto ha perimido en dos legislaturas y atropellar el trabajo del colega Sadoky para que otra institución se atribuya esta iniciativa, no lo considero realmente leal. Se valora el trabajo, el estudio, Sadoky me llamaba hasta las diez (10:00) de la noche: ‘¿Brai, mañana vas a estar en la comisión? Brai, vamos a leerlo, vamos a conocerlo’, y luego que se apruebe aquí en el Pleno debe ir al Senado. Entonces, yo entiendo, que por ese trabajo que ha hecho el colega y que, sin lugar a dudas, representa una solución para la seguridad de nuestro país, le demos hoy un voto favorable, porque la intención de ningún colega aquí es estancar las iniciativas de otro. Es cuanto señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Mira, antes de someter a votación yo le voy a hacer una recomendación a los colegas, recomendación de institucionalidad que nos va a ayudar a que nosotros podamos tener legislaciones que sean practicables. El exceso en el ejercicio del poder que nosotros tenemos en nuestras atribuciones como diputado es peligroso, porque erosiona las bases de la funcionalidad de la buena democracia. Entonces, cuando yo volví aquí como legislador hubo una cosa muy buena, nosotros, que muchas veces



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

decimos cosas malas del pasado, que yo vi en esta nueva etapa del Congreso, yo había presidido antes y volví en el 2016 a sentarme ahí en la curul donde está Amado Díaz y vi que, con un legislador, por ejemplo, que yo admiro mucho, hoy ya no es legislador, como era Charles Mariotti, no este joven que está aquí, sino su padre, con diferentes proyectos en el Senado o la propia Cámara, cuando teníamos comisiones bicamerales siempre veía que Charlie preguntaba qué opina el órgano tal. Señores, porque nosotros somos el Poder Legislativo, o sea, ahorita el colega Carlos de Pérez hizo una denuncia aquí gravísima, yo no puedo coger, verdad, uh, porque eso no, yo le dije a Carlos y le pedí a los demás legisladores, déjenme hablar primero, para ver si nosotros encontramos un advenimiento. Así es la legislación, porque nosotros, en teoría y por lo que establece esta Constitución, lo podemos prácticamente todo, pero podemos ponernos a legislar cosas que después no se cumplan, ¿usted me entiende? Entonces, nosotros tenemos que legislar sobre cosas y sobre aspectos que vamos a tener por lo menos la garantía de que van a poder ser aplicadas, si vamos a hacer una ley que tiene que ver con el tema de la placa, para lo que sea, vamos a hablar con Impuestos Internos, si es Impuestos Internos que la hace, si hubiera sido, como dice Miguel Espinal, el INTRANT, vamos a hablar con INTRANT, a ver lo que opina INTRANT. Por eso, yo le pregunté a Brailyn qué opina Impuestos Internos, me encantaría que leyéramos la opinión de Impuestos Internos por escrito; léida bien, por completo, me encantaría, ¿usted me entiende?, porque yo no quiero entrar en contradicciones. Entonces, cuando menos lo único que yo aspiro es que nosotros votemos aquí conscientes; y se los digo a los diputados para el porvenir, cuando yo tenga que sentarme aquí a legislar con un tractor para pasarle por



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

encima a todo el mundo, pueden estar seguros de que con Pacheco no van a contar para eso, aunque nosotros seamos san Poder Legislativo. Ahora, cuando quieran que nos pongamos de acuerdo para echar hacia adelante un proyecto determinado, yo estoy en primera fila, pero no para sacarle músculo a nadie, ni mucho menos aplicarle la codera, porque ese no soy yo, en mi caso, yo soy uno de ciento noventa, ustedes son ciento ochenta y nueve. Entonces, bajo ese criterio, yo tengo aquí varios pedimentos, que tal y como me lo manda el Reglamento, yo los voy a someter y este Pleno es soberano para tomar las determinaciones de lugar... ¿tú tienes un procedimiento diferente?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Los turnos terminaron, nada más de procedimiento. Entonces, el artículo 121, en su numeral 6), me obliga a yo consultar a la sala sobre la moción de procedimiento, dice ese mismo artículo que los procedimientos se votan primero que el principal, ¿verdad, Danilo?, entonces yo tengo que consultar a la sala, y también, les recuerdo a todos, que como dijo don Miguel Espinal, es mi deber orientar la votación, que todo el mundo tenga los elementos en la mano. Esta ley modifica una ley orgánica, por lo tanto, requiere de una mayoría especial para ser aprobada. Entonces, en ese criterio, si estamos listos para votar, yo voy a someter a votación el procedimiento primero, para que la sala diga cuál es el procedimiento que vamos a utilizar con este proyecto. Los que estén de acuerdo que sea remitido de nuevo a estudio de la comisión que, por favor, lo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

expresen pulsando ‘sí’, y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor. Se fue a votación”.

Votación 015

Sometido a votación el procedimiento presentado por los diputados Heriberto Aracena Montilla, Miguel Eduardo Espinal Muñoz y Gustavo Antonio Sánchez García, para que el proyecto de ley fuese remitido, nuevamente, a estudio de la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte, resultó: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 84 VOTOS EMITIDOS.**

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Sí. Artículo 121, numeral 6)... Gustavo, deja la bancada ajena tranquila. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Voten, por favor ‘sí’ o ‘no’... Yo soy diputado también... Aquí hay gente que sabe, cuando discutimos el Reglamento, que yo no quería que eso pasara...”

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Sí, pero yo no quería que eso pasara. Entonces... Aquí hay gente que lo sabe. ¿Dónde está Tobías?, ¿se fue?...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Votación no válida. La democracia...
Votación no válida. Entonces, tengo que volver a someter en una segunda votación, la
moción de los honorables diputados que han solicitado varios de ellos, incluyendo Gustavo
Sánchez, que lo pidió de último, que el proyecto sea remitido de nuevo a estudio de la
comisión..., de la misma comisión que lo estudió. A votación ‘sí’ o ‘no’...”

Votación 016

Sometido a votación, por segunda vez, el procedimiento
presentado por los diputados Heriberto Aracena Montilla,
Miguel Eduardo Espinal Muñoz y Gustavo Antonio Sánchez
García, para que el proyecto de ley fuese remitido,
nuevamente, a estudio de la Comisión Permanente de
Movilidad y Transporte, resultó: **RECHAZADO. 46**
DIPUTADOS A FAVOR, 59 DIPUTADOS EN CONTRA DE
105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando
‘sí’ o ‘no’... Se termina el tiempo...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “46 síes, 59 noes. Entonces, el proyecto no va
de nuevo a comisión. Entonces, ahora someto a votación el informe de la comisión”.

Votación 017

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión
Permanente de Movilidad y Transporte: ...

Nota de la Relatora Taquígrafa-Parlamentaria: La votación
017 fue detenida por disposición de la Presidencia.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: La Votación
018 presentó fallos técnicos.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Les recuerdo, ley orgánica. A votación, ‘sí’ o ‘no’... Un momentito. Un momentito, devuélveme la votación ahí, por favor...”

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “El informe. Bórrame los cartones y volvemos ahora. Okey”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Su atención, por favor. Pónganse de acuerdo y atiendan sus cartones. Someto a votación el informe de la comisión. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’, el informe. Comenzó la votación. ¿Arrancó?, no sale ahora...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No se apure, que el aparato no se va a dañar ahora. Ahí comenzó ya. Arrancó”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

Votación 019

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 84 VOTOS EMITIDOS

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Votación no válida. Someto, de nuevo, a votación el informe que ha rendido la comisión. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor. A votación, segunda votación”.

Votación 020

Sometido a votación, por segunda vez, el informe presentado por la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 89 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Richard, chequea, que varios diputados... Estamos votando”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El Reglamento, en virtud de que la votación fue no válida, indica que tenemos que dar tres minutos de reflexión a los señores diputados, para que determinen la posición que van a fijar”.

TRES MINUTOS DE ESPERA REGLAMENTARIOS



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, antes de yo continuar con el principal... Escúchenme, por favor, el colega... Solamente escúchenme. El colega Brai Vargas vino y me pidió..., Brai, por si yo digo lo que no es, Brai me pidió que él quería hacer una propuesta, más o menos salomónica, sí tiene acogida yo la someto, pero si no, estoy obligado a someter a la tercera votación y tengo que decirles lo qué pasa, para que todo el mundo esté claro, porque aquí legislamos con transparencia, nada de cositas envuelto aquí, abajo del puño, ¿cómo se llama?, ‘as debajo de la manga’, eso no, por lo menos a mí, no me gusta. Tenemos la opción, si sometemos a la tercera votación y no alcanza..., pero escúchenme, colegas, escúchenme... ¡Hola!, pero vamos a oírme. Si sometemos la votación y no alcanzará los noventa y seis, por qué digo si no lo alcanzara, porque las dos anteriores no lo han alcanzado, entonces, el proyecto queda sobre la mesa, automáticamente, dice el Reglamento. Ahora, bien dice, me acaba de decir el colega Brai, que subió aquí y quiero que él me corrija si estoy diciendo o interpreté lo que él no me dijo, que él tiene una fórmula, que espera sea salomónica, una solicitud que sea salomónica, y que él espera sea salomónica, y él quiere plantearla, a ver qué les parece a todos, desde aquí, perfectamente, nosotros podemos ver si tiene acogida o no. Adelante Brai Vargas, presidente de la comisión que estudió el proyecto, porque nosotros somos respetuosos de la gente que ha estado trabajando con un tema. Adelante, Brai”.

Diputado Brailyn Miguel Vargas Núñez: “Gracias, presidente. Cuando finalizó su discurso le pedí la palabra antes de que se fuera a votación, porque en el buen ejercicio de nuestro



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

compromiso con el país, ante todo está poder comprender de una manera clara cuál es la finalidad de cada proyecto. Como bien es cierto, les he solicitado a los colegas que valoremos el esfuerzo y el trabajo que hace un honorable al momento de depositar un proyecto de ley, como este que ha perimido en dos ocasiones. Yo quiero solicitar, hacer una enmienda, de que este proyecto de ley vuelva a comisión en un lapso no mayor de diez días, para que volvamos nuevamente a recibir a la DGII, la comisión, y vuelva nuevamente al Pleno, a un lapso no mayor de diez días...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, no, no, un momentito, no hay..., eso no es una reconsideración, porque es bueno que ustedes sepan que aquí no hay reconsideración, si una cosa se votó, se votó. Ahora bien, él está planteando una nueva moción, que es diferente. Desde luego, me parece, no se si estoy equivocado, que no hay tampoco unidad en ese criterio y si no la hay, yo estoy obligado a someter lo anterior. ¿De acuerdo? Entonces, determinen ustedes. Él está haciendo una nueva propuesta, por lo tanto, es una nueva moción, reitero, artículo 121, en este caso, el caso anterior fue el numeral 6), no se cuántos tienen un Reglamento en la mano, y en este caso, en el caso anterior fue el numeral 6), pero si ustedes revisan, chequeen el numeral 5) para que vean lo que dice, o sea, aplazar hasta una fecha determinada que es lo que él está pidiendo ahora. ¿De acuerdo? Estoy esperando que reflexionen a ver y salga humo blanco de la chimenea. ¿Lo someto? Okey, lo que dijo Brai,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

¿o someto lo otro?, los diez días, está bien. Aplazar hasta una fecha determinada. Busquen su reglamento. Cuando yo era solo diputado, que no tenía esta responsabilidad adicional, yo tenía un reglamento en mi gaveta. Además, a cada uno le entregamos un Reglamento, ténganlo siempre en las manos, que eso ayuda. Entonces, ahora Brai Vargas somete, artículo 121, numeral 5), que lo aplacemos hasta una fecha determinada, ¿verdad?, para la comisión, mandar a buscar, ¿cómo se llama?, consultar de nuevo a Impuestos Internos y, también, remitirlo de nuevo a la comisión con una fecha, en este caso sería hasta el jueves que viene. ¿De acuerdo? A votación, se fue. Los que estén de acuerdo pulsen ‘si’ y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor”.

Votación 021

Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado Brailyn Miguel Vargas Núñez, para que el proyecto de ley fuese remitido, de nuevo, a estudio de la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte, a plazo fijo de diez (10) días: APROBADO. 109 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “‘Si’ o ‘no’.

Estamos votando ‘si’ o ‘no’, voten, por favor, ‘si’ o ‘no’, estamos votando ‘si’ o ‘no’...

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Sí, de diez días, termina la votación en cinco segundos, parece que habrá humo blanco, parece, pero, aun así, yo no voté”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, en esos diez días, yo les pido y se los digo de todo corazón mis queridos colegas, vamos a hacer las consultas de lugar. Entonces, vamos a hablar Brai, vamos a llamar a Impuestos Internos para que ellos digan si tienen la posibilidad o no. Entonces, señores, teníamos otros temas, pero lo dejamos ahí. Bien, espérate, entonces, Castillo, dame un segundito, déjenme trabajo para la semana que viene. Entonces, someto dejar sobre la mesa los demás aspectos del orden del día, ‘sí’ o ‘no’, excepto el 12.1, que es un grupo de resoluciones, sobre la mesa”.

Votación 022

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa los demás puntos del orden del día, excepto el punto 12.1, para pasar a conocerlo:
APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Espérense, faltan dos votaciones nada más, es para dejar para la semana que viene. Este mes y medio que falta va a ser candela. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO.12.1: Trigésimo quinto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, someto a votación liberar de lectura y dejar sobre la mesa el 12.1 que es el único que quedó pendiente de que conociéramos, que son las siguientes resoluciones:

- 1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Educación para la construcción de un edificio que aloje la Dirección Regional de Educación 02 San Juan y los distritos educativos 02-05 y 02-06 del municipio San Juan de la Maguana, provincia San Juan. (Proponente(s): Carlos Morillo Valdez, Luis Enrique Castillo Ogando, Franklin Ramírez de los Santos, Mélido Mercedes Castillo, Millys Johanna Martínez Morillo, Elvira Corporán de los Santos de Lebrón). Depositado el 16/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 13/11/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 07/05/2025. [»Número de Iniciativa: 03409-2024-2028-CD](#)**
- 2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaiipi) para la construcción de cuatro (4) estancias infantiles en la Guáyiga, La Cuaba, Palmarejo-Villa Linda y Pantoja, municipios Pedro Brand**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

y **Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Kinsberly Taveras Duarte, Aldoneris Rafael Adón Duarte, Jheyson Amir García Castillo, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Alexander Javier Cuevas). Depositado el 12/11/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Educación recibido el 07/05/2025.

»Número de Iniciativa: 03512-2024-2028-CD

3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Energía y Minas y al administrador de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (Edenorte) para extender y adecuar el tendido eléctrico en el distrito municipal de Jamao Afuera, municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 22/04/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.37, Extraordinaria, del 09/01/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Energía recibido el 08/04/2025.

»Número de Iniciativa: 01094-2024-2028-CD

4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur (Edesur) la instalación del cableado eléctrico soterrado en varios sectores y zonas residenciales ubicados en la circunscripción 1 del Distrito Nacional.** (Proponente(s): Jorge Manuel Zorrilla González). Depositado el 31/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Energía recibido el 08/04/2025.

»Número de Iniciativa: 03472-2024-2028-CD

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda a las autoridades del Consejo Superior del Ministerio Público y del Consejo de Directores del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif) para la instalación de una dependencia regional del Inacif en el municipio La Vega, provincia La Vega.** (Proponente(s): Agustín Burgos Tejada). Depositado el 29/05/2024 Tomado en Consideración en la sesión No.38, Ordinaria, del 08/01/2025. Con informe de la Comisión Permanente de Ministerio Público recibido el 30/04/2025.

»Número de Iniciativa: 02996-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) que intervenga la autopista 6 de Noviembre con la construcción de varias obras.** (Proponente(s): German Martínez Araujo). Depositado el 02/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.38, Ordinaria, del 08/01/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 29/04/2025.
»Número de Iniciativa: 03339-2024-2028-CD

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la construcción de un cruce peatonal y uno de motor en la autopista circunvalación de Santo Domingo, que comunique las calles que lleven el mismo nombre, sector Monte Adentro, del distrito municipal El Carril, municipio Haina, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Antonio Brito Rodríguez). Depositado el 22/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.8, Ordinaria, del 18/03/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 13/05/2025.
»Número de Iniciativa: 03431-2024-2028-CD

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Salud y Asistencia Social (Mispas) para la construcción de tres (3) centros regionales especializados en cáncer en las regiones Este, Norte y Sur del país.** (Proponente(s): Patricia Alexandra Núñez Rivera, Deisy Emelda Díaz Salcedo, Julio César Beltré Méndez, Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz, Brailyn Miguel Vargas Núñez, Robinson de Jesús Díaz Mejía, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Luis René Fernández Tavárez, Brenda Mercedes Ogando Campos, Félix Michell Rodríguez Morel, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Luis Gómez Benzo, Estamy Rafaela Colón Tatis, Mirna Josefina López Francisco de Matos, Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván, Dharuelly Leany D'Aza Caraballo, Dilenia Altigracia Santos Muñoz, Jacobo Ramos Crispín, Llaniris del Carmen Espinal Cabrera). Depositado el 23/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.8, Ordinaria, del 18/03/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 07/05/2025.
»Número de Iniciativa: 03441-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción de un edificio que aloje las oficinas gubernamentales en el municipio Consuelo, provincia San Pedro de Macorís.** (Proponente(s): Luis Gómez Benzo). Depositado el 09/12/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.27, Ordinaria, del 12/12/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones](#) recibido el 23/04/2025.
»Número de Iniciativa: 01005-2024-2028-CD
10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a los ministerios de Obras Públicas y Comunicaciones y de Deportes y Recreación, a fin de evaluar y construir un salón deportivo multiuso en el sector Barrio Nuevo Villa Mella, del municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Melvin Alexis Lara Melo). Depositado el 21/10/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.31, Extraordinaria, del 22/07/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones](#) recibido el 23/04/2025.
»Número de Iniciativa: 01290-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Solicito que queden..., que sean liberadas de lectura, y que queden sobre la mesa, para dar lectura a los informes”.

Votación 023

El diputado presidente propuso y sometió a votación que los proyectos contenidos en el trigésimo quinto grupo de resoluciones internas fuesen liberados del trámite de lectura y dejados sobre la mesa, resultó: **APROBADO. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Tienen que votar, porque veo que se me fueron muchos en lo que estábamos leyendo. Les atacó el estómago...

Un momentito. Ya, treinta segundos dura esta votación. Faltan veinte diputados que no han



***CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 2025***

ejercido su derecho al voto. Cuéntame, Richard, físico. Faltan diez diputados que no han ejercido todavía, estando aquí. Bajó a tres, solo faltan dos. Ya.... Con el voto de Cedeño llegamos..., sobrepasamos los ciento tres. Recuerden... Recuerden una cosa que dijo Cedeño aquí los otros días, ahí parado...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, se cierra la sesión, y les convocamos para el próximo martes”.

CIERRE DE SESIÓN